Mártes 28 de Junio de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,905

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes. Santos Leon papa y Clotilde reina. — *Ayuno con Abstinencia.*

San Papio, mártir, el cual en la persecucion de Diocleciano fué azotado y echado en una caldera de aceite y grasa hirviendo, y despues de haber sufrido otros horribles tormentos, consiguió la corona del martirio muriendo degollado.

179 dias transcurridos, faltando 186 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y entra á las 4 h. 50 m.
Luna nueva (3.ª dia).

Efemérides

1838—CORONACION DE LA REINA VICTORIA I.

La actual reina de la Gran Bretaña habia sucedido á su tio Guillermo IV, el 20 de Junio de 1837 cuando acababa de cumplir 18 años, edad fijada en Inglaterra para la mayoría del soberano.

El 20 de Noviembre de 1837, la reina se dirigió á la Cámara de los lores á fin de proceder á la apertura del nuevo Parlamento, y segun costumbre, pronunció previamente la siguiente profesion de fé: «Yo, Alejandrina Victoria, afirmo y declaro sincera y solemnemente, en presencia de Dios, creer que no existe en el sacramento de la cena de Nuestro Señor, transustanciacion alguna de los elementos de pan y vino en cuerpo y sangre de Cristo, y que dicha transustanciacion no se verifica ni durante ni despues de la consagracion. Creo que la invocacion y adoracion de la Virgen María y de los santos, así como el sacrificio de la misa, tales como se practican en la iglesia de Roma, son supersticiosos é idolatras.

La coronacion de la reina tuvo lugar el **28 de Junio de 1838**, en Westminster, antigua abadia que data del siglo XI, que todos los reyes de Inglaterra se han complacido en embellecer, y de la que ha hecho el pueblo el santuario de las glorias nacionales.

La ceremonia se verificó con extraordinaria pompa y en ella estuvieron representadas todas las naciones de Europa. Al dirigirse la reina á la antigua abadia, fué saludada con vivas aclamaciones.

1675—BATALLA DE FEHRBELLING.
1712—NACIMIENTO DE JUAN JACOBO ROUSSEAU.
1778—COMBATE DE MONMOUTH.
1800—MUERTE DE LA TOUR DE AUVERNIA.
1807—DESEMBARCO EN LA ENSENADA DE BARRAGAN DE 1,200 INGLESES AL MANDO DEL TENIENTE GENERAL JUAN WHITELOCKE.
1844—ES EJECUTADO EN CUBA EL POETA AMERICANO PLÁCIDO.

EL SIGLO

El compromiso de la prensa

El viernes quedó por fin definitivamente aprobado por los periodistas reunidos en casa del Dr. D. Julio Herrera, el proyecto por el cual se comprometen á mantener la propaganda y la polémica dentro de los límites de la moderacion y la cultura, estableciendo un Jurado de Honor que haga efectivo este compromiso.

A continuacion publicamos este acuerdo, tal como fué definitivamente aprobado.

Los signatarios de este compromiso van á invitar á adherirse á él á todos los que anteriormente han sido periodistas, á los que escriben periódicos en los Departamentos y tambien á los propietarios de los periódicos actuales.

Mucho bien puede resultar para la prensa y para el pais de este acuerdo, que ademas de contribuir poderosamente á que la prensa no descienda al fangoso terreno de las diatribas personales, establecerá entre los periodistas lazos de fraternidad y compañerismo que deben redundar en mayor prestigio de la alta institucion de la prensa.

Compromiso de la prensa

Los periodistas que suscriben, uniformados en el propósito de dar á la prensa periódica de la República una organizacion que responda convenientemente á sus fines de instruccion pública y social, dignificando y robusteciendo su influencia y autoridad moral, constituidos en Asociacion para este solo objeto, han convenido y sancionado el siguiente compromiso de reglas de conducta, á cuya observancia estricta se comprometen solemnemente:

I

Art. 1.° Se declara que es deber del periodismo proscribir absolutamente de la propaganda y de la polémica por la prensa, las personalidades insultantes, las expresiones ultrajantes y difamatorias, y todo lo que pueda ser calificado de diatriba, ya se refiera á los individuos, á las colectividades ó á las nacionalidades.

Art. 2.° Se considera igualmente que es un deber no hacer uso ni por via de represalia de imputaciones injuriosas, referentes á la vida privada, la revelacion de vicios, faltas ó defectos, cuyo conocimiento y averiguacion no interesan á la sociedad ni tienen [illegible].

La imputacion concreta de un vicio, falta ó defecto, aun cuando no sea de los que no dan lugar á un procedimiento de oficio, no se reputará injuria cuando el vicio, falta ó defecto imputado influya directamente en el buen desempeño de un cargo público y la imputacion se haga sin intencion de agraviar y el solo con el fin de servir los intereses públicos.

Art. 3.° Todo cuanto se relacione con la vida doméstica de los habitantes del pais es sagrado é inviolable y está por consiguiente fuera de la órbita de las atribuciones de la prensa culta.

Art. 4.° Se considera que es deber del periodismo salvar en toda polémica la sinceridad y honradez del adversario siempre que para afirmar lo contrario no existan hechos justificados y pruebas concluyentes.

Art. 5.° Se considera que es deber del periodismo no dar á la publicidad artículo alguno de colaboracion, remitido ó solicitada, correspondencia ó reproduccion, que por su objeto ó por su forma sea denigrante ó injurioso y no se ajuste á las reglas de decoro aquí prescriptas.

Art. 6.° La Asociacion de la Prensa condena el duelo como un medio bárbaro é inmoral de resolver las cuestiones de honor.

En consecuencia es ilícito provocar ó aceptar duelos por cuestiones ú ofensas que traigan su orígen de polémicas por la prensa.

II

Art. 7.° Para el cumplimiento de estas reglas se establece un *Jurado de la Prensa*, compuesto de cinco periodistas signatarios de este Convenio, los que serán elegidos por mayoría de votos y durarán tres meses en el ejercicio de sus funciones.

Para suplir á los titulares en los casos de escusacion, impedimento ó ausencia, se elegirán diez suplentes.

La eleccion se hará por balotas escritas de los miembros presentes pudiendo hacerlo en la misma forma los ausentes.

Art. 8.° Los que recurran al *Jurado de la Prensa* tendrán la facultad de recusar á todo miembro del Tribunal que tenga impedimento legal para conocer en el asunto, [illegible] al interponer la queja.

[illegible] por el Jurado.

Art. 9.° Todas las cuestiones que se susciten entre periodistas por actos ó palabras que se relacionen con el ejercicio de su profesion, serán sometidas á la decision del *Jurado de la Prensa*, cuyo fallo será inapelable.

Art. 10. Cuando se suscite duda ó discusion sobre el espíritu de un artículo de diario ó sobre el valor y alcance de una imputacion ó de una palabra ó de un concepto, el *Jurado de la Prensa* decidirá si hay ó no injuria, difamacion ó ultraje; en el caso afirmativo, y siendo afirmativa su decision, el autor del artículo está obligado á retirar, rectificar ó desmentir, [illegible] satisfaccion del agraviado á juicio del *Jurado*. Si por el contrario la resolucion fuese negativa, el reclamante [illegible] artículo

[illegible] la subordinacion y de [illegible] *Prensa* [illegible] autor del artículo en cuestion, invitándolo á sujetarse á las reglas de moderacion y de cultura aquí prescriptas.

Art. 12. El periodista que desprecie las advertencias del *Jurado* desatendiendo sus decisiones, será separado de la Asociacion, lo que se hará público por la prensa con expresion de la causa.

La redaccion del diario ó periódico expulsado, perderá el canje con los diarios de la Asociacion, y [illegible] por los signatarios del Convenio.

Art. 13. La espulsion de un periodista rebelde será decretada por el *Jurado de la Prensa*, dando cuenta á la Sociedad en la reunion trimestral.

Art. 14. El periodista espulsado, podrá pedir la [illegible] para que [illegible] desapruebe el fallo del *Jurado*.

Art. 15. Toda queja contra la conducta en la prensa de un periodista, se interpondrá por escrito ante el *Jurado*.

Art. 16. Todo individuo, aun cuando no sea periodista ni signatario de este Convenio, puede interponer queja ante el *Jurado* [illegible] el artículo [illegible].

Art. 17. El Tribunal solo podrá dictar sentencia [illegible] en cuyo caso [illegible].

Art. 18. El presidente del *Jurado de la Prensa* en el acto de recibir un reclamo, reunirá el *Jurado* [illegible]. El *Jurado* resolverá el punto en cuestion dentro de [illegible].

Art. 19. El *Jurado de la Prensa* tendrá los siguientes deberes:

1.° Convocar á reunion general á la Asociacion en la primera [illegible] cada tres meses para darle cuenta de su conducta [illegible] y proceder á la eleccion de Tribunal [illegible].

2.° [illegible] reunion [illegible] á la Asociacion [illegible] del artículo 14, espresando en la citacion la causa y objeto de la reunion.

3.° Formar su reglamento interior.

4.° Invitar á los redactores y propietarios de los diarios que se funden en la República y que no perteneciesen á la Asociacion de la prensa á adherirse á este Convenio dando publicidad á la adhesion en caso de obtenerse.

Art. 20. Todas las personas que actualmente formen ó antes de ahora hayan formado parte de la redaccion ó colaboracion de algun diario ó periódico de la República, así como los propietarios de esas publicaciones por sí ó por medio de sus representantes podrán adherirse á este Convenio.

Art. 21. Para formar *quorum* en la Asamblea General se requiere por regla general la asistencia de la mitad mas uno de sus miembros presentes en Montevideo.

Si citada la Asamblea hasta por tercera vez no se reuniera el número de miembros requerido para hacer *quorum*, la Asamblea se constituirá y resolverá con los miembros presentes siempre que no sean ménos de quince.

El General Baquedano

Despues de la campaña chilena en el Perú y como corolario de esa campaña, surgió en Chile la candidatura presidencial del General que habia conducido al Ejército á la victoria.

El hecho era esplicable; pero era poco satisfactorio. Acusaba una tendencia perniciosa: la tendencia á considerar la victoria, esto es, la fuerza, como título legítimo al poder.

Como en otra ocasion lo dijimos, es bien seguro que á nadie le hubiera ocurrido levantar la candidatura del General Baquedano, si este no hubiera sido el vencedor de Chorrillos y Miraflores.

Entre tanto es evidente que estas victorias, que ponian de relieve las aptitudes de Baquedano para mandar un Ejército, no aumentaban un ápice sus aptitudes para gobernar una Nacion.

¿Las tenia el General Baquedano?

Los informes que nos vienen de Chile están contextes en que por su educacion ni por sus conocimientos tiene la preparacion necesaria para ejercer con acierto el elevado cargo de Presidente de la República.

Gobernar bien es una de las tareas mas árduas y difíciles que un hombre puede echar sobre sus hombros. Requiere una suma de conocimientos generales, un caudal de virtudes y una combinacion de firmeza, de moderacion y de perseverancia, que pocas veces se encuentran reunidas.

Ha de ser el gobernante flexible y no aferrarse á sus opiniones exclusivas, porque al cabo no es dueño de lo que está encargado de gobernar, y los gobernados tienen perfecto derecho de que su voluntad se tenga en cuenta en la administracion de sus negocios y de sus intereses.

Ha de tener viva penetracion para descubrir cual es la verdadera opinion del pueblo, al través del coro de lisonjas y adulaciones interesadas que siempre cerca á los poderosos.

Solo una pasion debe tener: la pasion del bien, el deseo vehemente de hacer la felicidad de la patria.

Consultando siempre las palpitaciones de la opinion, no debe sin embargo ser su servil esclavo: que tambien la opinion pública se estravia á veces y padece vértigos y alucinaciones. La justicia y la verdad deben ser las deidades á las que siempre rinda culto.—Hay impopularidades gloriosas, que con el andar del tiempo y con el desenvolvimiento de los acontecimientos se transforman en corona de honor.

Pues bien—Estas dotes y otras semejantes se hacen patrimonio de los hombres superiores ó por la intuicion del genio, que da Dios á algunos seres privilegiados, ó por las lecciones de la experiencia, que pueden recogerse mediante el estudio desapasionado de los sucesos y el roce con los hombres que en ellos intervienen.

Segun los informes de Chile, el General Baquedano ni es un genio ni es un hombre de Estado.

Representaba pura y simplemente la victoria, esto es, la fuerza.

Este era un peligro. Era una disonancia en un pais en que el Poder civil, el poder fundado en la ley, ha echado profundas raices.

No es fácil arrancar esas raices en un dia. No creemos que el General Baquedano en la Presidencia hubiera significado el militarismo en el poder.

Cabe que un General sea el primer Magistrado de la República, sin que por eso se quiebren los resortes del gobierno regular ni se destruya el mecanismo constitucional.

Pero el hecho de ser elevado á la Presidencia en premio de la victoria obtenida, desnaturaliza los fundamentos morales de la democracia, que no puede admitir que el triunfo de la fuerza dé derecho al Gobierno.

La lucha electoral se empeñó entre los parciales de la candidatura Baquedano y los sostenedores de la candidatura Santa María.

Se achaca á este hombre público poca fijeza en sus principios: se le acusa de que en las diversas evoluciones que ha llevado á cabo durante su vida pública ha consultado ante todo sus medios personales.

No hemos estudiado bastante la vida pública del Sr. Santa María para saber si esas acusaciones son fundadas.

De todos modos, el hecho es que la candidatura del Sr. Santa María significaba la protesta contra la candidatura militar del General Baquedano; y en este concepto merecia las simpatías y el apoyo de los partidos liberales.

Pero el General Baquedano, que probablemente no hubiera llegado á la Presidencia, y que aun llegando á ella no hubiera hecho sin duda un brillante papel, ha encontrado el medio de elevarse cien codos en la opinion y la estima de sus conciudadanos—Ha renunciado su candidatura y se ha retirado de la lucha electoral.

De esta manera ha demostrado que no es solamente un General hábil y afortunado, sino que es un insigne y sincero patriota.

Es bello conquistar verdes laureles, engrandecer la patria, elevarla, hacerla respetar y retirarse despues al hogar, bendecido y aclamado por el pueblo á quien se ha servido.

Es mas bello todavia retirarse del campo en que se disputa el mas alto puesto de la República, cuando se tienen elementos para luchar, por el convencimiento de que las condiciones de la lucha pueden hacerla funesta para el pais.

Esa gloria ha conquistado el General Baquedano, despues de la que recogió en los campos de batalla.

No pasaron así las cosas en la República Argentina.

Tambien habia allí un General afortunado, que [illegible] habia luchado contra una Nacion extranjera, [illegible] luchado con los hijos del desierto y [illegible] ndido las fronteras.

[illegible] allí fué levantada la candidatura de [illegible] á la Presidencia de la República.

La lucha electoral se trabó con mayor encarnizamiento que en Chile — El otro candidato, despues de haber cometido errores, injustificables en nuestro concepto, tuvo al fin la feliz inspiracion de renunciar su candidatura.

El General Roca no quiso seguir el ejemplo. No cedió de sus pretensiones.—Alegó que no podia abandonar á sus amigos, que se habian comprometido por su causa,

Y triunfó y subió á la Presidencia, no sin que su triunfo costase sangre argentina.

Mucho necesita hacer en servicio de la patria para que esta le perdone su elevacion.

Resuelta la cuestion capital, si, como parece, se arregla definitivamente la cuestion de límites con Chile, habrán desaparecido del horizonte político dos negras nubes preñadas de amenazas.

Pero es preciso que el General Roca no pierda por un lado lo que gana por otro.—Es preciso que retroceda de la funesta política de intolerancia á que obedece la prohibicion de celebrar funerales por los porteños que sucumbieron hace un año.

Solo de ese modo podrá hacerse perdonar lo pasado.

Entretanto ensalcemos la patriótica conducta del General Baquedano al renunciar su candidatura.

Y estudien ese provechoso ejemplo los hombres que disponen de la fuerza, y que en ella apoyan sus pretensiones al gobierno.

La fuerza por sí sola es absolutamente impotente para elevar y hacer felices á los pueblos, Solo puede contribuir á ese feliz resultado, cuando está al servicio de la Ley.

Revista de los diarios de anoche

La España

Bajo el epígrafe *Falsas grandezas* escribe un artículo en que combate los títulos nobiliarios, porque no siempre se ven aparejadas la nobleza escrita en el corazon con la nobleza escrita en un pergamino.

Dice que la experiencia le demuestra que hay *grande de primera clase*, que moralmente es un pigmeo; que hay aristocrático señor que es un miserable; que hay propietario de veinte *títulos de nobleza*, que es un villano; [illegible].

Y luego agrega que lo que dice de la aristocracia civil podria decirse con la misma propiedad de la aristocracia militar; si esta, en muchas partes, es despreciada tanto como aquella, es porque los grados militares se han discernido con el mismo criterio y la misma justicia, con que se han prodigado en otros paises los títulos de conde ó de marqués, resultando de ahí el desprestigio [illegible].

En otro artículo trata de quimeras los rumores que han corrido de un cambio radical en el gobierno.

Comprendemos, dice, que un cambio ministerial en el concepto de que la base del Ministerio sea el Ministro de la Guerra porque ello se desprende del singular sistema de gobierno que el doctor Vidal ha puesto en práctica desde que ejerce las altas funciones de Jefe del Estado, pero no concebimos que despues de los acontecimientos dolorosos que la República ha presenciado, todos ellos, resultado de la tenacidad del Presidente en sostener en el Ministerio al general Santos, resulte que la buena fe guiaba los pasos del Poder Ejecutivo y que [illegible].

—

Despues trae el colega el *Compromiso de la prensa* que verán nuestros lectores en otro lugar.

El Ferro-carril

Abarca varias materias de índole noticiosa, bajo el epígrafe de *Actualidades*. Entre ellas figura la esplicacion del chasco que esperimentaron quienes esperaban el sábado á horas desiertas al General Santos, y un elogio á la memoria de la Sra. D. Agustina Olivera de Varela, que falleció anteayer y era madre del ex-Presidente D. Pedro Varela.

El Boletin de la Tarde

Con el título *La Bancarrota* pinta con colores sombríos la situacion del pais y no puede comprender la apatía que reina en el Gobierno.

Cada dia que pasa es una esperanza que se pierde, es un tramo que se baja por la escala de la ruina.

Exhorta por consiguiente al Presidente de la República Dr. Vidal á que comprenda cuán tremendas son las responsabilidades que sobre él pesan y lamenta que mañana pueda verse su nombre estampado al frente de un período de desórdenes y de ilegalidades.

—

En breves líneas llama la atencion de sus lectores hácia un folletin que comienza á publicar referente á los sucesos y crímenes acaecidos y cometidos desde 1875 á 1879.

La Tribuna Popular

No está de acuerdo con la actitud de *La España* y *El Telégrafo Marítimo*, al denunciar abusos de autoridad cometidos en la persona de un súbdito español que bastante maltratado por agentes de la misma, fué necesario conducir al hospital.

De la denuncia que transcribe el colega, nada deduce que pueda autorizar el procedimiento que se exige al Sr. Ministro de España, á quien por otra parte los mismos denunciantes han creido deber aconsejar que proceda á una indagacion de los hechos antes de iniciar gestion alguna.

En cuanto al Gobierno, si no ha aclarado los hechos, cree que es porque no se halla en el caso de dar esplicaciones sobre atentados que no se determinan con precision y claridad.

—

Publica una carta del Dr. D. Alberto Palomeque al Dr. D. Julio Herrera y Obes, con motivo de otra aparecida en *El Heraldo* bajo el epígrafe *Concedido*, en la cual tratando de sincerarse cierto funcionario público de graves cargos que le dirigiera *La Tribuna*, la emprende contra la personalidad de uno de sus redactores.

En uno de los artículos del proyecto de *Compromiso de la prensa* formulado por el mismo Dr. Herrera, encuentra el Dr. Palomeque fundamento para demostrar que el Director de *El Heraldo* ha sido el primero en falsearlo al admitir aquella publicacion.

Y termina diciendo el Dr. Palomeque:

«Esperamos la palabra del Dr. Herrera y Obes para luego ocuparnos de un asunto que no solo interesa á nosotros sino tambien al público: saber si el que predica la moral pública tiene títulos para ello, y si el delito denunciado ha sido anatematizado por quien se encuentra en relaciones, no diremos amistosas, pero sí francas, con el funcionario que la voz pública mas de una vez ha acusado, y para el cual, por no considerarlo digno de nosotros, conservamos una buena dosis de desprecio.»

El Telégrafo Marítimo

Ocupándose de todo un poco, trata el colega del generalato del Sr. Ministro de la Guerra y de la iniciativa de la Asociacion Rural para la celebracion en la República de una Exposicion mitad agrícola mitad industrial.

Sobre lo primero dice que se considera un paso impolítico y un nuevo reto lanzado por el Presidente á la opinion; un corolario lógico é inevitable de aquellos nombramientos que en Marzo inauguraron en el pais la época mas radicalmente impopular que haya existido.

Que hace mal algun colega en ensañarse contra el Senado que concedió la venia constitucional, pues la misma forma en que la concede bastaria por sí sola para que no se hiciera uso de ella ni por el Presidente ni por el agraciado.

En cuanto á la Exposicion Agrícola Industrial, cree que seria mas útil que el pais concurriera á la Continental que debe celebrarse en Buenos Aires, manifestacion menos dispendiosa y quizá mas útil.

Solo en el caso de que fundadamente se contase con dividir la atencion de los concurrentes á la Exposicion de Buenos Aires atrayéndoles con la magnitud de nuestra exposicion casera para que viniesen á nuestra ciudad á visitarnos y estudiarnos, estaria bien calculada la falta de asistencia á la Exposicion Continental coincidiendo con la apertura de una Exposicion local y doméstica.

Apunta la objecion y deja á quienes corresponda que la estudien y resuelvan.

REMITIDOS

Señor Redactor de *El Siglo*.

Estimaré de Vd. se sirva publicar las líneas siguientes:

Preocupado por la catástrofe que se produjo en mi casa habitacion el 18 á la noche del presente mes, é imposibilitado hoy del uso de mis manos, por las quemaduras que me ocasionó aquel desgraciado suceso, al querer apagar el fuego que devoraba un ser querido, creo de mi deber no demorar por mas tiempo la demostracion de mi mayor agradecimiento á las personas que sin reparar el peligro á que se esponian, tuvieron la abnegacion de concurrir á salvar de las llamas la destruccion del resto de mi familia y de mi domicilio, pues en aquel momento mis solos esfuerzos hubieran sido inútiles para dominar el rápido incendio dentro la casa.

Cumpliendo, pues, este deber, hago presente mi reconocimiento y suma gratitud á todas las personas que se dignaron prestarme este valioso servicio, y muy particularmente á D. Julian Arellan y D. Galdovino Rico, que sufrieron quemaduras por sofocar el fuego que consumia á mi desgraciada cuñada, y al señor comandante Pereira, comisario de esta seccion, quien con su personal de policía cooperó á la estincion del fuego y mandó observar tan oportunas y útiles órdenes á fin de mitigar mis quebrantos reagravados por la pérdida de vidas en la familia.

Su atento y S. S.
Por impedimento de D. Andrés Cachon,
Bn. Martinez.

Arroyo Seco, Junio 27 de 1881. 1569

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Junio 27 de 1881.

El Presidente de la República con la aquiescencia de la Honorable Cámara de Senadores acuerda:

Art. 1.° Confiérese el empleo de Coronel Mayor de los Ejércitos de la República al Sr. Coronel de infantería de línea D. Máximo Santos.

Art. 2.° Espídase la patente respectiva, comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
Constancio Bocage.

Oficina de Crédito Público

AMORTIZACION DE LAS DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1881.

Como expresa el aviso de la Comision de Tenedores de Deuda Pública, tendrá lugar esta operacion en los dias 1.°, 4 y 7 del próximo mes de Julio, á propuestas cerradas, que se recibirán hasta las doce del dia, hora en que serán abiertas.—En el sobre de la propuesta debe espresarse la denominacion de la Deuda que se ofrece.—La oficina facilitará á los que los soliciten los impresos para las propuestas y en estas se expresará el tipo en la forma que prescribe el reglamento en su artículo 7.°, esto es, en pesos y centésimos.

Montevideo, Junio 27 de 1881.

P. A.—*Juan J. de Aréchaga.*

SERVICIO DE AMORTIZACION

De conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del Convenio de 20 de Febrero de 1878, la amortizacion de las Deudas Internas Fundadas y Consolidadas correspondiente al 2.° trimestre de este año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en los dias 1.°, 4 y 7 del próximo mes de Julio y por la cantidad que á cada una de las Deudas corresponde en la forma siguiente:

El 1.° de Julio		
Deuda de Rescate	$	3262 17
Deuda Interna 1.ª Série	«	4812 00
Consolidados de 1872	«	5576 04
Adicionales	«	8223 87
El 4 de Julio		
Emp. Extraordinario 1.ª Série	$	20,466 55
Idem idem 2.ª Série	«	12,532 48
Deuda Interna 2.ª Série	«	14,819 52
Títulos Especiales	«	14,989 31
El 7 de Julio		
Emp. Pacificacion 1.ª Série	«	6,512 84
Idem idem 2.ª Série	«	10,186 47
Deuda Extraordinaria,	«	14,785 90
Idem Fundada 2.ª Série bis	«	2,916 00
		$ 119.083 18

Montevideo, Junio 8 de 1881.
Firmados—
E. Legrand, Secretario. *J. de Mendeville,* Presidente.
j28.4

Oficina de Crédito Público

DEUDA FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Servicio 12.° trimestre

Desde el 1.° de Julio se pagarán los intereses de la referida Deuda, correspondientes al 12.° trimestre.

Montevideo, Junio 27 de 1881.
jn.28.3 p. a.—*Juan J. de Aréchaga.*

Oficina de Crédito Público

DEUDA ITALIANA

Servicio 15.° semestre

Desde el 1.° de Julio se pagarán los intereses de la referida Deuda, correspondientes al 15.° semestre.

Montevideo, Junio 27 de 1881.
jn.28.3 p. a.—*Juan J. de Aréchaga.*

LITERATURA

VIDA DE LORD BYRON

(Por Emilio Castelar)

PRIMERA PARTE

Byron, este grande enfermo, independiente por carácter, original por su genio, educado en el libre seno de la madre naturaleza, iba á encontrarse en bien temprana edad, metido en la jaula de una de esas sociedades que templan las energías nativas fuerzas de su libertad con el rigor de las costumbres. En donde quiera que la libertad es grande, la costumbre es imperiosa. Donde falta el freno de la ley escrita, pone el tácito asentimiento de todos, el freno de sus leyes convencionales. En ninguna parte de Europa el individuo es mas libre, su hogar mas seguro, su conciencia mas respetada, su palabra y su idea mas independientes que en esta Gran Bretaña, eterno objeto de nuestra admiracion; pero en ninguna parte las costumbres son más tiránicas. El *sans façon* francés, el descuido nuestro, la facilidad con que suprimimos todo ceremonial, la ligereza con que salvamos todas las distancias, la familiaridad de nuestra conversacion y de nuestras maneras no se conocen aquí, en Inglaterra. Y no creais que me pongo de nuestra parte. Yo daria un tantico de nuestras costumbres niveladoras é igualitarias á cambio de otro tanto de la libertad inglesa, que jamás he visto practicada ni en Francia ni en España. Yo amo igualmente la libertad y la igualdad; no las concibo divididas; las creo, no condiciones, esencias de la justicia. Pero separadlas y dadme á elegir una de las dos: yo opto por la libertad. En Francia hay mas igualdad que en Inglaterra. En Inglaterra hay mas libertad que en Francia. Yo opto por la Inglaterra. Aquí, sin ser ciudadano inglés, me hallo en mi casa, bajo el amparo de las leyes inglesas, que se cumplen tan rigorosamente como las leyes de la naturaleza.

En Francia me hallo á merced del comisario del barrio é ignoro si el conserge que me abre la puerta de la casa es de la policía secreta. No conozco un mónstruo mas terrible que un gobierno arbitrario. Un tigre puede rasgarme las carnes: el despotismo rasga la conciencia. Pero es necesario comprender que la libertad no es un don gratuito y un objeto de juego y de lujo: se obtiene con una grande madurez de juicio, y se consolida con una grande severidad de costumbres. Los pequeños sacrificios que pueda exigir en la sociedad, se recompensan sobradamente con esa dignidad tan necesaria para los pueblos y tan satisfactoria como la voz de la conciencia tranquila y virtuosa para los individuos. Así las libertades inglesas hallan su contrapeso natural en la rigidez de las costumbres, que se impone sin necesidad de leyes, ni autoridades, por la fuerza social. Es dificilísimo esplicar esta idea á los hombres habituados á vivir en el despotismo. En mis ya largos viajes por Europa, he encontrado muchos rusos y entre estos rusos uno solo reaccionario. Este trataba de probarme una tésis bien singular, á saber: San Petersburgo es mas libre que Nueva York. Debe advertirse que el ruso era un príncipe, pero un príncipe músico. La razon que me daba para sostener su tésis me provocaba á risa; en Nueva York no se puede tocar el violin el domingo. Efectivamente, imposible que los meridionales comprendan jamás cómo se celebra el domingo en los pueblos anglo-sajones: diríanse muertas las ciudades, embargada, al menos, el habla de sus habitantes por veinte y cuatro horas. Imposible que comprendan todo el largo ceremonial de las costumbres inglesas: los toques á la puerta, las reverencias de rúbrica, los complicados tratamientos, segun las diversas categorías; en fin, todas estas infinitas trabas con que el instinto disciplina el individualismo anglo sajon, para apartarlo de la anarquía, para impedirle el desórden.

He aquí á Byron, independiente por naturaleza, orgulloso en su genio, educado en las montañas, y de pronto metido en una sociedad complicada y ceremoniosa. He aquí á Byron, que se cree superior á cuantos le rodean, forzado á bajar la frente, á doblar la espina dorsal para someterse á las preocupaciones generales. Su verdadero hogar habia sido la caverna osiánica, desde donde veia levantarse los astros ó formarse las nubes con los vapores del valle, al son del viento que agitaba la cabellera salvaje de los pinos y recogia los mugidos de las cataratas mezclados con el aullar de los lobos y el grito agudo de las águilas. Su única profesion habia sido saltar, correr, como para desmentir su cojera; ejercer sus fuerzas á la manera que los jefes de los antiguos Klanes de Escocia: confiar, como los bardos, sus cánticos á los giros del viento, á las alas del aire; errar por los desfiladeros para bañar su alma en los plateados rayos de la luna; subir á la cuna de las montañas, como para alcanzar con la mano lo infinito, ese infinito que tenia tan cerca de sí en su alma, abrumándolo con su peso, como abruman todas las grandezas humanas. Este ser estraño, salvaje por el carácter, montañés por las costumbres, poeta por el genio sublime, y por lo mismo incomprensible, iba á caer en la sociedad mas mecánica del universo y á sentirse destrozado por los dientes de sus ruedas.

El destino que le sonriera, dándole, por muerte de su tio, la dignidad de par hereditaria, le castigaba á ser aún mas obediente á las costumbres inglesas. Recibióla con grande contento y no le previno su instinto que esa dignidad seria su cadena. Así de las humildísimas escuelas de Aberdeen, donde aprendiera las primeras letras y el latin, pasó al colegio de Harrow. La vida en comun no se apropiaba á su genio, que á la manera de los altos picos, se dibujaba en la soledad. La disciplina del colegio todavia cuadraba ménos á su nativa libertad de carácter. Sus conveniencias eran inconveniencias, sus gustos particulares generales disgustos. A mayor abundamiento, el maldito pié le hacia sufrir. Pero mas aun que la enfermedad, las varias curas; mas que las curas, el ridículo. Hasta su madre se burlaba de la cojera del gran señor, que no podria escalar la tribuna, ese pedestal de la aristocracia inglesa, sino tambaleándose como un borracho.

Todas estas contrariedades derramaban á torrentes en su alma esa hiel que luego destilaron sus versos: hiel mezclada en grande cantidad á toda la levadura de la vida de su siglo. Así, cuando podia desasirse de las obligaciones disciplinarias, y leer á su gusto, devoraba libros de viajes para detenerse en las páginas de los naufragios, como buen nieto de normandos, como hijo digno de ingleses. Allí, acalorando su fantasía, mezclaba el bramido de sus tempestades interiores, el hervor de sus pasiones, el relámpago de sus ideas, el rayo que taladraba sus sienes, con las olas hirvientes, con los huracanes desatados, con la batalla de los vientos y las aguas, con lecho que de las frágiles tablas contra los escollos, con los clamores desesperados de los náufragos. Concíbese fácilmente que su primera traduccion fuera el prólogo del Prometeo, nacido, como él, con la llama celeste en la frente, como él, encadenado á la tierra, en lucha con el orgullo de los dioses y la ingratitud de los hombres. A un mismo tiempo la sávia que corria por todo su sér, se acumulaba en el corazon y la cabeza. Así, amaba á sus amigos del colegio y odiaba á sus enemigos con furiosa pasion. Y como á pesar de su nacimiento aristocrático y de su orgullo de lord, tuvo siempre tendencias reformadoras y progresivas, odió la tiranía de los fuertes, y entusiasmado por la emancipacion de los débiles, se interponia para impedir que los recien llegados fuesen perseguidos y maltratados por sus compañeros, como allí era de antigua usanza. Una vez, cierto colegial de mucha edad y mucha fuerza habia decretado, en compañía de otros, atormentar á un enfermizo, pobre niño, con un número determinado de golpes. Cuando estaban meditando su cruel tarea, llegó Byron corriendo, se echó á sus piés, y dijo: «Dejadlo á él, y yo sufriré la segunda mitad de los golpes.»

Mas á estos arrebatos del corazon, unia estravagancias infinitas. Ignoraba que al génio solamente le es dado desplegar todas sus alas allá en las altas cimas de las ideas. Ignoraba que los hombres de poderosa imaginacion suelen ser como las aves de poderoso vuelo, inhábiles para andar por la tierra. Su cojera le inspiraba actos de desesperacion cercanos á la demencia. Apenas sentia su cojera moral, no menos triste. Artista, y artista plástico, gustábale imitar el reposo de las estátuas antiguas, eternamente serenas en la bienaventurada perfeccion de sus formas. Pero ¿qué serenidad estatuaria es dado tener á un cojo? La modestia de su traje podia ocultar la imperfeccion de su cuerpo.

Mas chocaba con el gusto inglés, vistiéndose lujosamente á la oriental, con seda crugidora y matizada, gasas de oro y plata, turbantes sembrados de pedrería, la roja faja al cinto cargada de cuchillos y pistolas con maravillosas cinceladuras, imitando así de antemano esa legion de héroes y leyendas orientales que llevaba en su cabeza y que debia mas tarde pintar en sus versos. Especialmente vestia así en sus primeras vacaciones, allá por los años 1802, en Bath, donde comenzaron esas orgías en que debiera malgastar tanta vida y, por consecuencia, tanto genio; porque en Byron, vivir era pensar, era idear, era producir, era cantar.

Faltándole el amor maternal, sus amigos de la infancia pudieron moderar sus ímpetus con sábios consejos, y sobre todo, con sábios ejemplos. Pero tuvo la desgracia de que todos aquellos amigos, moderados en conducta, prudentes en carácter, conocedores del mundo, flexibles para tejer su vida sin cortar el hilo de sus pasiones en el cilindro de la sociedad inglesa; todos esos jóvenes de talento analítico y de experiencia, murieron pronto y le dejaron abandonado al torbellino de su genio, á las ráfagas de sus fantásticas ideas, que formaban una espiral gigantesca á su alrededor, impidiéndole oir la voz de la sociedad. Byron los habia llorado tiernamente. Como él decia, si el llanto pudiera alguna vez desarmar á la muerte, forzaria á devolver la vida robada, resucitarian sus amigos á sus desgarradores sollozos.

Pero si la muerte le habia robado sus amigos, si habia querido que el génio de una madre no fuese tan dulce para él como para el resto de los mortales, todavia era capaz de salvarle una pasion, la pasion de los milagros, el amor. Mas todo habia de ser trágico en la vida de este hombre. El amor primero de su infancia murió, desvaneciéndose á la manera que se desvanecen esas figuras fantásticas dibujadas por la fiebre en las retinas encendidas como hornos. Y, por su mal, se enamoró de Mis Chaworth, jóven hermosa, perteneciente á la familia enemiga de su familia. Su tio, el jefe de la raza de Byron, habia matado al tio de su amada, al jefe de la raza de Chaworth. Abríase, pues, entre los dos un abismo como el que separaba á Julietta y Romeo. Un cadáver se interponia entre los dos corazones. Byron no queria quedarse por las noches en el castillo habitado por su amada, temeroso de que los retratos de sus antepasados se animáran, y fueran á la armería á ceñirse sus antiguos arreos de pelear, para herir al descendiente último, al representante único de la estirpe odiosa cuyas sacrílegas manos los habia salpicado de sangre en el seno mismo de la muerte.

Pero cuando su amada salia, cuando le era dado verla á la sombra de los grandes árboles, sobre la fresca yerba del prado, mas lijera que la niebla, enviándose de su frente un resplandor tan dulce como el resplandor de la luna llena, y trayéndole en sus ojos el azul cielo oculto siempre tras las nubes, todo su sér se calmaba como el océano al beso de la brisa, y su poesía soñadora é inquieta callaba vencida por la realidad. El poeta de genio necesita indudablemente estas armonías de la vida para elevarse á los grandes principios generales de su siglo, y cantar como Homero los objetos, ó como Shakespeare las pasiones, ó como Calderon las ideas, ó como Goethe las ciencias, antes que sus propios sentimientos. Quién sabe si, preso en aquel amor, detenido en el encanto de una pasion serena, sin las tempestades que lo asaltaron, sin las dudas que lo persiguieron, hubiera sido Byron el poeta objetivo capaz de darnos el poema cíclico de nuestra edad, en vez de ser el poeta sujetivo que nos ha dado pedazos de su corazon palpitantes y sangrientos. La bella heredera de la familia Chaworth tenia diez y seis años á la sazon, dos mas que su rendido amador. El niño comenzaba á pensar como hombre; se proponia casarse, reconciliar en su lecho nupcial hasta los manes de dos familias enemigas; juntar gloriosos títulos; acumular feraces propiedades; engendrar en el amor, con la mezcla de aquellas dos puras sangres inglesas que dimanaban de las venas de una misma raza, héroes, marinos, oradores, dignos de sostener su nombre en esos dos agitados elementos de la grandeza británica: en las asambleas y en los mares.

Con qué sencillez, propia de las *Confesiones* de Rousseau, ese eterno modelo del arte de las confidencias, describe Lord Byron sus entrevistas en las colinas coronadas por una diadema de árboles; sus paseos por los lagos, y sobre todo, aquel en que la barca donde los dos iban, se apartó de todas sus compañeras para pasar, primero, por la boca de una caverna tan baja que les obligó á tenderse en el fondo de aquel lecho flotante, sobre las aguas cristalinas, como sus dos almas, lecho de castos, de platónicos amores, apenas expresados por la luz de una mirada, por la tristeza de un suspiro. Pero aquella jóven le hacia padecer cruelmente. El noble lord no bailaba. Y su amada bailaba con sus amigos, que tenian el privilegio de ceñir aquella cintura, á la cual nunca se hubiera podido acercar Byron sin que todos sus nervios temblaran como sacudidos por el rayo. Mientras la dichosa pareja valsaba, el poeta se daba golpes en el corazon, temiendo que en todos los salones resonasen sus fuertes latidos. Y á pesar de no haberse nunca formalmente declarado, era comprendido. Sabe sondear muy bien la mujer el abismo de una mirada. Y era comprendido hasta el punto de recibir un retrato, que en aquel tiempo era una respuesta de amor.

Pero un dia creyó volverse loco. Atisbaba á un grupo de jóvenes, entre las cuales se encontraba Miss Caworth. Naturalmente, la conversacion era de amores. Sus amigas le hablaban del Lord, de sus prendas, de su hermosura, y de las miradas y de los suspiros que habian sorprendido. Miss Caworth, sin desconcertarse, con la serenidad de la indiferencia, dijo esta cruel frase:—«Me ofendeis, creyendome capaz de interesarme por ese muchacho, por ese cojuelo.»—En dos palabras habia definido las dos mayores distancias que, segun Byron mismo, separaban al poeta de su ventura: la niñez y su defecto: aquel horrible defecto, la primera de sus desgracias, el mayor de sus dolores. Pero oir aquello de boca de su amada, oirlo cuando menos lo esperaba, oirlo en el momento en que los proyectos mas halagüeños se desplegaban como un panorama infinito en su fantasía, en el momento en que iba á rendirse á sus piés, á mostrarle el fondo de su corazon velado por profundísimo respeto; oir esta cruel sentencia de muerte para su alma enamorada, anhelante, para sus ansiosísimas esperanzas, ¡ah! era tanto como caer del cielo en el instante mismo de tocar su dintel y entrever la luz, al fondo del infierno. Byron se encontró en este momento transformado, solo con su dolor, desnudo de su esperanza, tendido sobre el hielo, en una noche de espesas tinieblas, y sin mas confidente de sus penas y de sus angustias que el aire tenebroso, cuyas vibraciones repetian sus desgarradores lamentos, en vano ahogados dentro del roto pecho de su varonil voluntad. La desesperacion fué tan grande como su amor. Salióse del castillo, corrió por la campiña sin saber á dónde: todo sueño huyó de sus párpados, toda tranquilidad de su alma. El mundo le parecia vacío, y vacío el cielo; hubiera bendecido la muerte, á estar seguro de que la muerte satisfacia su primer deseo: la nada. En 1805, aquella mujer tan querida, se casó con Mr. Tolin Munster. El reconcentrado dolor del poeta se conoce perfectamente en los breves y sencillos versos consagrados á este doloroso suceso.

En vez de pintar su pasion, la intensidad de su amor rayando en locura, la belleza de su amada, bastante poderosa á excitar todos sus deseos en toda su viveza, la felicidad del rival afortunado que la poseo sin comprenderla, acaso sin amarla, y que se desposa pisando el corazon del poeta, hiriendo todas sus fibras, envenenándolo con la ponzoña de unos celos abrasadores como el plomo derretido y duraderos como la eternidad; en vez de entregarse á todas las furias de una pasion malograda, de un deseo sin cumplimiento posible, de un amor sin esperanza, se contenta con decir melancólicamente, que no verá mas la colina, teatro de sus entrevistas, los árboles, testigos de sus juramentos.

En esto, la niñez de Byron se acababa, y comenzaba su juventud. Habia entrado de una edad en otra por el desengaño, como entrára de la nada á la vida por el dolor. Al encontrarse en esta línea que separaba dos grandes segmentos del círculo de su existencia, delirante dolor le poseia. Su fortuna era inútil, su ilustre nombre odioso, los cortesanos que acompañan toda grandeza incómodos, la sociedad embarazosa y triste como las paredes de un calabozo, la gloria imposible, la amistad muerta; su amor en poder de un rival afortunado; tornar á sus montañas, vagar en la sombría soledad, saltar sobre el azul torrente, era todo su deseo; ó si no, tomar alas como la paloma, volar y volar sin descanso, subir y subir sin fin, hasta perder de vista el mundo, y buscar en el cielo, allá muy lejos, la paz. Forzado á separarse de su colegio de Harrow, todo lo echaba de menos y se despedia de todo con dolor; de la pradera donde habia batallado con sus compañeros, de la oscura aula en que habia oido los regaños del pedagogo, del teatro en que representaba creyéndose capaz de eclipsar á Garrik, y del cementerio donde iba á llorar sus amigos muertos; á escribir palabras entrecortadas como sollozos en el mármol ó en los troncos de los árboles, para mirar el rayo último del sol poniente ó soñar con los misterios de la vida y de la eternidad entre las sombras de la noche.

Temprano comienza ya esta desesperacion de Byron, que debia pegarse á todo un siglo, como su enfermedad moral. Unos la atribuyen al clima de su patria, otros á su temperamento y á sus nervios, otros al siglo en que habia nacido y cuyas puertas de bronce, enrojecidas en el fuego de las revoluciones, cierra con su nacimiento este Titan, que ya se levanta como un rebelde, ya llora como un niño, tendiendo á esos mismos cielos las manos, en demanda de una creencia, de una fe. Naturalmente, el poeta no puede representar á su siglo como el filósofo, como el orador. El filósofo escribe despues de haber depurado sus dudas, un sistema que la razon dicta y que la lógica encadena: sirve, pues, á una idea. El orador eleva su vida á las alturas de su conciencia y se consagra á una causa, á una reforma. Para esto necesita concertar sus fuerzas, disciplinar su carácter, reunir sus ideas en torno de un pensamiento capital, y tener la lógica, la consecuencia inflexible, no solo en los discursos, sino en la vida. El filósofo no es un artista; la inspiracion no es un númen. El orador es mas artista que el filósofo, pero su arte está subordinado al pensamiento, y debe seguir el raciocinio. Orar no es cantar, es raciocinar, es convencer, es persuadir. La armonía, la belleza, deben ser auxiliares del raciocinio, destinadas á conseguir mas pronto su triunfo.

Pero el poeta es un sér misterioso, indefinible, que se escapa al análisis como el dogma, y que se pierde de vista como el ave de la montaña, la alondra, cuando deja su nido de barro y se vá por las alturas etéreas en busca de la luz que aun no despunta, mientras todos los demás séres duermen profundamente en las sombras sin presentir el nuevo dia. Los poetas son liras que suenan á todos los vientos, lagos que cambian los matices al paso de cada nube; son algo de incomprensible, como las profecías, como los presentimientos, como los sueños. Las ideas mas contrarias batallarán en su cabeza y saldrán á borbotones de su pluma. Su genio marchará con la fatalidad del torrente; ya humilde, ya ruidoso; ora despeñándose por las oscuras breñas en espumosa cascada, ora durmiéndose tranquilo y celeste en murmurador arroyo, para repetir las estrellas de la noche, ora entrando, poderoso rio, en el océano insondable de la eternidad. Así es que en un poeta podeis casi hacer el exámen de conciencia de una época: podeis ver sus incertidumbres, sus dolores, sus aspiraciones, sus crísis de reaccion, sus ímpetus de progreso, sus batallas internas, sus ideas. Víctor Hugo ha sido legitimamente bonapartista, romántico, doctrinario, creyente, racionalista, libre-pensador y demócrata.

Pero cuando querais buscar la leyenda de este siglo, lo que todos hemos pensado, lo que todos hemos sentido; nuestros desfallecimientos morales, nuestras cóleras en las cadenas; las esperanzas que hemos concebido por los orgullosos triunfos sobre la materia; cómo imaginamos la sociedad y cómo nos proponemos reformarla; nuestra concepcion de las diversas épocas de la historia, nuestro poema del progreso, á tanta costa escrito con la sangre de toda la humanidad; nuestras dudas, nuestros temores y nuestra fé servida con la exaltacion del martirio, leed, leed á Víctor Hugo. Lo mismo es Byron. El sublime desórden de este genio se parece al desórden sublime de la naturaleza.

Al lado de una cima nevada, donde la luz centellea con reflejos increibles en horizontes infinitos, un abismo insondable; al lado de una plaza árida, un bosque perfumado por todas las flores de la tierra y henchido con los cánticos de todas las aves del cielo; pero su obra es todo el Universo, su conciencia es la duda y la fé, la afirmacion y la creencia; todo su siglo. Dejémoslo ahora al entrar en la juventud. Ya le veremos en su vida; ya le admiraremos en sus obras.

(Continuará.)

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducido del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

5 de Mayo de 1881.

(Continuacion)

El 25 de Abril el viejo, pero aun vigoroso bey de Tunez esplicó, bajo su punto de vista, su posicion *vis á vis* de la Francia. Empezó reconociendo las obligaciones que él y sus predecesores debian á la Inglaterra, cuyos consejos él y ellos siempre habian seguido; manifestó sorpresa por haber la Europa dudado de su posicion de vasallo del sultan; é hizo ver que habia procurado, por los tratados, dar á todos los europeos iguales derechos en sus dominios; y que si habia favorecido á alguna nacion mas que á las otras esa nacion era la Francia.

«Hasta muy recientemente, dijo, sus relaciones con la Francia habian sido cordiales, no habiendo rehusado nunca á su representante pedido alguno á que pudiese acceder con apariencia de justicia. La Francia poseia un ferrocarril que atravesaba sus dominios, así como el único medio de comunicacion telegráfica con Europa.

«Dijo el Sr. Roustan hace 13 meses que insta para que acepte el protectorado de la Francia y añadió, con energía, que además de sus tratados con las grandes potencias, sus relaciones políticas y religiosas con el Sultan nunca permitirian su aceptacion del protectorado y que nada podria alterar su resolucion inquebrantable sobre ese asunto.

«Aunque hasta aquí solo su soberano hubiese hablado, no podia creer que Inglaterra ó Italia fuesen indiferentes á su suerte. No solo tenian ambas grandes é importantes colonias, como no podian desconocer las consecuencias de la completa subversion del gobierno de su pais, que el Sr. Roustan pedia. Sin embargo, dejaba esto á su justa apreciacion, pero ellas en otros tiempos siempre habian insistido por un tratamiento igual.

«Se quejó amargamente del proceder del señor Roustan que hacia algun tiempo le habia hecho pesada la existencia. En cuanto á los krumirs, una investigacion tranquila mostraria que las verdaderas causas de la disputa eran estas:—La Francia habia asegurado á la Europa que deseaba castigar á los krumirs, pero en pocos dias las tropas tunecinas comandadas por su hermano, ocuparon el distrito de los krumirs y cualquier satisfaccion que la Francia desease podia haber sido dada prontamente.

«Estaba cierto que esta investigacion cambiaria la opinion que una nacion generosa como la Francia hacia á su respecto. Dijo que no tenia divergencia alguna con la Francia; que siempre promoveria sus intereses en Tunez; pero como vasallo de la Puerta nada podia inducirlo á aceptar un protectorado de la Francia sobre sus estados ó á permitir que su territorio fuese ocupado sin protesta.

«No podia presentar una resistencia armada, pero estaria en su puesto para mantener el órden y la seguridad pública. Sentia que tenia que entregar su suerte y la de su suzerano á la justicia de la Europa.»

El sultan tampoco se demoró en defender la integridad de su imperio en Africa. Se espidieron luego sus notas, una sobre toda la cuestion y otra sobre haber las tropas francesas atravesado la frontera.

A despecho de los prudentes consejos de la Europa en general, de las susceptibilidades y de la indignacion de Italia, de las protestas de Turquía y de las seguridades de respeto de Tunez, la Francia bombardeó y se apoderó de la isla en la costa de Tunez, lanzó tropas en el territorio escabroso y peligroso de los krumirs, invadió el territorio de la regencia y se preparó para aumentar en vasta escala su fuerza militar en la Argelia.

El bey presentó su protesta al encargado de negocios de Francia y telegrafió una nota idéntica á todas las grandes potencias:

«Tanto mas, dijo, nos sorprenden las medidas empleadas contra nosotros, cuanto el representante de Francia no ha interrumpido sus relaciones con nosotros; y aun hace dos dias nos aseguró que como habia paz entre la república y nosotros, el desembarco de soldados franceses en nuestra costa solo podia tener lugar con consentimiento nuestro.

«En estas circunstancias apelamos á nuestra augusta aliada S. M. la reina de la Gran Bretaña, así como á todos los gobiernos; y lo hacemos mas pronto porque el país que gobernamos tiene, como parte integrante del imperio otomano, derecho á la proteccion pedida.

«Estamos dispuestos á someter, sin reserva, á su arbitraje amigable, todas las quejas que se presentasen contra nosotros. Estamos ciertos de que las grandes potencias de Europa han de tomar en consideracion los tratados que firmaron con nuestros predecesores y nosotros y reconocerán nuestros constantes esfuerzos para garantir iguales privilegios y justicia imparcial á todos los súbditos europeos residentes en nuestros Estados. En la hora de la desgracia imploramos á las grandes potencias que interpongan sus buenos oficios en bien de nuestra causa. Creemos que el derecho está con nosotros, pero á la justicia, á la imparcialidad y á la generosidad de las grandes potencias dejamos la consideracion de nuestra posicion, así como de nuestros intereses y de los de nuestro soberano.»

El cónsul francés, en respuesta, aseguró de nuevo que las intenciones de la Francia eran pacíficas «á despecho de las apariencias;» y el general que comanda las tropas invasoras dijo al hijo mayor del bey, que comanda las tropas de este, que las fuerzas de la república habian de castigar á los krumirs y nada mas. Pero el telégrama que contiene estas noticias añade; «los franceses aun hoy instan con el bey por el protectorado.»

El 28 de Abril la situacion, hasta donde era conocida por el gobierno de la reina, fué esplicada así en la cámara de los comunes:

«El gobierno francés informó el 9, que sus operaciones militares quedarán limitadas á las inmediaciones de la frontera y al castigo de los tribus de esta *(Apoyados.)* Se cambiaron comunicaciones con el embajador italiano respecto del envío de buques de guerra para la proteccion de los intereses británicos é italianos, pero nada mas pasó respecto de la actual espedicion francesa *(Apoyados.)*

«En cuanto á la mediacion aislada de este país, el gobierno de Su Majestad la tomaria en consideracion si fuese pedida por ambas partes, pero solo en ese caso. En cuanto á la mediacion colectiva ó internacional, el gobierno de Su Majestad acaba de recibir una comunicacion del bey de Tunez, en la que apela á las grandes potencias signatarias del tratado de Berlin pidiendo su mediacion entre el gobierno francés y él.

«El gobierno de Su Magestad aun no tuvo tiempo de conocer las opiniones de las otras potencias á quienes se apela, ni por ahora sabe si es probable que las fuerzas francesas estiendan sus operaciones mas allá de las medidas necesarias para realizar el fin de la espedicion, que consta ser el castigo de las tribus fronterizas *(Apoyados.)*

Entre tanto las operaciones francesas proseguian con buen exito.

Una fuerte division, despues de un bombardeo en el cual es de temer que pereciesen muchos súbditos inofensivos del bey, ocupó la isla fortificada de Fabarca y un castillo en la tierra firme próxima. La resistencia que encontró partió de un cuerpo de krumirs que se hallaba en las rocas contiguas, siendo estos repelidos para los montes.

Otra division, bajo las órdenenes de los generales Delebecque y Ritter venció la barrera montañosa en el Oeste central del territorio Krumir y tuvo una escaramuza con las tribus. En el encuentro los indígenas mostraron luego su valor temerario en la lucha cuerpo á cuerpo, así como su incapacidad para impedir la marcha de tropas regulares.

Una tercera division penetró en la region al Sud, dividido en dos cuerpos, uno á las órdenes del general Logerot, y el otro á las de los generales Forgemol y Vincendon.

El general Logerot siguió el curso del Milleg, se apoderó de la fortaleza tunecina de Kef, casi en ruinas, y obligó á Alí, el heredero presuntivo tunecino, con su inútil ejército, á retirarse de la línea de la espedicion invasora. Las otras porciones de la division descendieron por la márgen del rio Mejerdah, en camino para la ciudad tunecina de Beja, donde debia reunírsele el general Logerot.

«De ese punto seguirán á forzar la entrada de los desfiladeros krumirs en direccion opuesta á la en que está operando el general Delebecque. La division que cubrió el desembarco en la isla de Fabarca desembarcó ahora un cuarto cuerpo en Biserta, de donde podrá converger de un lado diferente sobre Beja. Así, todo el territorio Krumir está rodeado por un círculo de ejércitos arreglados de modo que estrechen gradualmente todas las tribus de los krumirs.

«El programa de la campaña es largo en comparacion con el número de enemigos ostensible. Pero cuando se pretendiese hacer un trabajo permanente este tendria que hacerse de ese modo y no de otro.

«Puedo confirmar, telegrafió ayer noche el corresponsal del *Times* en Paris, la noticia que dí ayer noche respecto de las intenciones de Francia en cuanto á Tunez. La Francia no pretende un protectorado, ni una indemnizacion de guerra, ni la posesion del territorio krumir, ni la exoneracion del Sr. Maccio á que no podia obligar á la Italia. No exigirá la solucion del asunto Enfela, que segun consta, la compañía Marsellesa está transfiriendo á otras manos, y que en todo caso quedará fuera del arreglo.

«Será un poco exigente por causa de la actitud del bey. Procurará garantirse contra toda influencia hostil que pueda obrar sobre sus posesiones argelinas. Insistirá en la dimision de todos los consejeros del bey hostil á la Francia, empezando por Mustapha, el primer ministro, cuya influencia es hoy dominante. Exigirá que el bey nombre jueces que protejan todos los intereses y regule las finanzas de modo que las coloque fuera del alcance del capricho. Establecerá destacamentos en ciertos puntos, durante un período considerable, que recuerde á los árabes el poder de la Francia y que introducirán un órden de cosas que se aproxime á la sociedad europea, de modo que ponga fin á abusos constantemente alegados contra ellos por sus rivales celos.

«La Europa no tendrá motivo para quejarse de que la Francia abusa de su poder invadiendo derechos ajenos. En fin, creo que el gobierno ha de poder satisfacer los deseos nacionales, que aun no fueron bien pronunciados; pero que al fin no ha de recojer ninguna ventaja tangible de la espedicion. Todo hace creer que en breve quedará resuelta la cuestion.»

Los franceses en Biserta están, en verdad á pocas horas de distancia de Tunez y se supone que el gobierno francés confiará las negociaciones de las concesiones á un agente mas conciliador que su cónsul general, que en vez de granjearse la amistad del viejo é irascible bey, hizo de él un adversario.

Se presentó al parlamento un despacho de lord Dufferin, de San Petersburgo, al conde Granville, datado el 31 de Marzo, trasmitiendo copia de una nota del Sr. de Giers, diciendo que presentó al czar las copias de los mensajes de las cámaras de los lores y de los comunes y de la respuesta de la reina.

Escribe lord Dufferin:—«Dice el Sr. de Giers que el emperador quedó profundamente conmovido por los sentimientos manifestados en esos documentos y le ordenó que me pidiese comunicara á V. E. los mas sinceros agradecimientos de Su Magestad por la comunicacion.

«No satisfecho con enviarme dicha citada nota el Sr. de Giers, en una reciente entrevista manifestó en lenguaje muy acentuado la profunda impresion que causó al emperador las manifestaciones de simpatía que le atestiguaron las cámaras del parlamento. Su Majestad, me dijo el Sr. de Giers, en vez de leer simplemente los documentos y devolverlos al ministro, los conservó algunos dias en su poder, los mostró á varios miembros de la familia, así como á Su Alteza Real el príncipe de Gales y reveló de muchos modos el gran placer que le causaron.»

A creer á las correspondencias para los diarios venidos de allí, la situacion política va de mal en peor, pero siempre es prudente leer con cierta reserva las noticias de los diarios. Dícese por ejemplo, que el emperador es accesible á un solo consejero, no depositando confianza en nadie mas, y que está casi sin gobierno; que la salud de la emperatriz está muy abatida por los cuidados que le da el peligro que corre la vida del emperador y la suerte de sus hijos. El emperador continúa siendo amenazado por comunicaciones secretas; la sociedad frívola y corrompida se halla aterrada; y la gente de campo es completamente socialista, deseando obtener entera posesion de las tierras que aun no ha pagado, y está resuelta á no tolerar clases intermediarias entre ella y el czar. En esta situacion, se añade, el emperador pretende buscar en Varsovia la tranquilidad y el reposo que San Petersburgo no puede darle.

No solo circulan libremente los manifiestos revolucionarios, sino que estos mismos nombraron á uno de sus miembros para acercarse al emperador Alejandro y esplicarle en palabras claras y sin ambigüedad lo que ellos quieren. Un dia se presentó un jóven al capitan de la ciudad Baranoff, á quien pidió que le proporcionase una audiencia del emperador, pues tenia una comunicacion de la mayor importancia que hacer á Su Majestad.

Rehusó responder á todas las preguntas, diciendo que solo al emperador comunicaria su mensaje; y habiéndose dispuesto Su Majestad á recibir al hombre misterioso, fué este, despues de revisado, llevado á la presencia de su soberano.

Habiéndosele ordenado que hablase, dijo el jóven que habia sido encargado por la comision ejecutiva del partido nihilista de hacer al czar una declaracion oral de sus propuestas para el restablecimiento de la paz, pues era de temer que Su Majestad ignorase los pedidos contenidos en el último manifiesto, que se estaba imprimiendo en gran número y distribuyéndose por el pueblo.

Despues de llenar su cometido, el audaz delegado revolucionario fué luego encarcelado en la fortaleza de San Pedro y San Pablo, pero la policía aun no ha conseguido obtener el menor hilo para descubrir su identidad.

El manifiesto á que aludió, decia:

Al paso que aplaza para un futuro próximo el calcular la política general de Alejandro III, la co-

†

FRANCISCO AGUIRRE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Mayo de 1881

Angela Hernandez de Aguirre, esposa; Amadeo, Amalia, Antonio y Angela, sus hijos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos en el funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el jueves 30 del cte. á las 9 de la mañana, favor á que quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Societá Italiana d'Istruzione
LEGA LOMBARDA

AVVISO

Avendo il consiglio Direttivo della Società Italiana d'Istruzione Lega Lombarda deliberato di provvedere di abili insegnanti le Scuole Elementari sostenute dalla stessa, si rende noto essersi aperto il concorso di opposizione il cui programma è condizioni sono depositati nella Segretaria Sociale, visibilé tutti i giorni dalle ore nove ant. alle quattro pom.: e dalle ore sette alle nove della sera.

Le domande dovranno essere dirette al Presidente della Società non più tardi di Venerdi, primo di Luglio prossimo venturo.

Por mandato del consiglio Direttivo,
Il Segretario Cont., *A. Iscita.*

Montevideo, 24 Giugno 1881.
Sede della Società via della Colonia núm. 183.

jn24.6

Museo Nacional

La Direccion del Establecimiento competentemente autorizada para la traslacion del mismo á otro local, oye proposiciones para el alquiler de casa, sobre la base de cien pesos mensuales, que se abonarán en el acto de cubrirse cada uno de sus presupuestos.

La casa á adquirir por locacion deberá reunir mas ó menos las condiciones siguientes:

Ubicacion dentro del perímetro comprendido entre las calles Maciel é Ibicuí, Sarandí en su prolongacion hasta 18 de Julio y Cerrito en su prolongacion hasta Paysandú.

Se preferirá que tenga frente al Norte.

Las demas condiciones serán conocidas por los interesados en la oficina del Museo Nacional situada junto al teatro Solis.

jn22.15 *La Direccion.*

PREVENCION

Se avisa á los señores depositantes de alhajas, muebles ú otros objetos en la casa de Prestamos calle de Soriano n. 1, esquina Ciudadela (antes Ciudadela n. 200), y que deben mas de dos meses de intereses pasen á reformar sus correspondientes boletos antes de los dias 4, 5 y 6 de Julio próximo del corriente año, dia en que serán los artículos vendidos en remate público por D. Enrique Sauco y Ca., calle de Ituzaingó núm. 159 (Plaza Matriz.)—Montevideo, Junio 21 de 1881. jn22.11

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 27 de 1881.

Las personas que en el último período de exámenes de maestros fueron aprobadas, pueden pasar por esta oficina á recibir el correspondiente título.

El Secretario General.

jn28.15

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 23 de 1881.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado Rural n. 9 del Sauce (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 5 de Julio próximo á las siete de la noche en el local de la corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

jn24.8

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 23 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 6 de Julio próximo á las 7½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jn24.9

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 22 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de Maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas núm. 3, establecida en Soriano (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 30 del que rige, á las 7 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

jn24.4

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 22 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 4 de Julio próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jn23.8 *El Secretario General.*

Direccion General de Instruccion Pública.
Montevideo, Junio 19 de 1881.

La Corporacion adoptó en sesion de 17 del que rige, la resolucion siguiente:

«Considerando que conviene robustecer en la escuela primaria la autoridad del maestro que la dirige, en cuanto al órden, la organizacion y el nivel del progreso de que es responsable en general en primera línea, con anterioridad á la responsabilidad mas limitada de sus ayudantes;

Considerando que por la observacion frecuente y diaria estimulada por aquella responsabilidad, es el director de una escuela el que está en mejores condiciones para juzgar con acierto, en todos sus detalles complejos, de las aptitudes que cada uno de sus ayudantes tiene para dirigir cada clase en que con arreglo al programa se halla subdividida la escuela;

Considerando que las autoridades escolares no podrian suplir con éxito el criterio del director de una escuela para este objeto, puesto que eso importaría exigirles una observacion continuada y permanente sobre la conducta y las aptitudes de cada persona, lo que es en la práctica imposible dentro de un sistema que pone en ejercicio muchas y muy variadas actividades;

Considerando, por otra parte, que en la distribucion de las diversas clases de una escuela entre varios ayudantes no hay ni debe haber gradacion ni categoría alguna, sinó simplemente aplicacion metódica de las aptitudes de cada uno á las exigencias especiales de cada clase ó grupo de alumnos;

Considerando en ampliacion de lo anterior, que no hay ningun fundamento racional ó pedagógico para atribuir mayores méritos á la persona que dirije bien una clase superior, que á una regenteando en iguales condiciones otra de las mas inferiores, puesto que si en aquella abundan los conocimientos es en esta donde se prepara la mente del niño, echándose los cimientos de su futura educacion y ejerciendo en consecuencia en su porvenir imperecedera influencia;

Considerando que cualquier sistema de categorías que se adoptase para la promocion de los ayudantes dentro de una escuela, contrariaría el principio universal del progreso en todas las esferas de la actividad humana, que hace mas aptos á los individuos para un objeto determinado á medida que especializan el uso de sus facultades ó aprovechan sus condiciones de carácter ú otras concurrentes al fin propuesto y que obedeciendo á aquel principio conviene en consecuencia fomentar ó facilitar que entre el personal de las escuelas primarias se formen maestros para la enseñanza especial de cada clase y de cada grado;

Considerando que supuesto un nivel moral regularmente elevado entre el personal todo de una escuela, la facultad dejada al director de distribuir las clases entre sus ayudantes que no puede ser, ni es en efecto en la práctica, causa de disidencias internas que tengan carácter de alguna gravedad, ya que el interés y los esfuerzos de unos y otros tienden á un elevado fin comun;

Y considerando por último, que la resolucion de la cuestion en general, no aleja de la escuela la influencia conciliadora del Inspector y de las demas autoridades escolares, ni cierra la puerta á que estas fiscalicen, entiendan y fallen en casos particulares en que puedan determinarse abusos ó violaciones de las leyes morales por parte del director al ejercer en todo concepto su autoridad interna en la escuela, la Direccion General resuelve:

1.º Los maestros directores de las escuelas del Estado tienen la facultad de distribuir las clases ó secciones de éstas entre los ayudantes que sean nombrados para la Escuela que dirigen, atendiendo á su carácter, condiciones personales y aptitudes.

2.º Esta facultad no obsta á que el Inspector respectivo aconseje al Maestro ó fiscalice el uso que de ella se haga, dando cuenta á quien corresponda de sus observaciones en los casos que lo merezcan.

3.º En las Escuelas de organizacion escepcional, que comprenden mas de un grado del programa, es entendido que la facultad de que habla el artículo 1.º solo puede ejercerse dentro de las clases que abarca cada grado en la organizacion general.

4.º Comuníquese á las CC. DD. y publíquese.»

jn19 10 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 20 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la villa de Artigas (Departamento de Cerro-Largo,) cuyo acto tendrá lugar el 30 del corriente á las ocho de la noche, en el local de la corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

my21.7

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 20 de 1881.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 4 de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las siete de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

jn21.6

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 14 de 1881.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado número 8 de niñas establecida en Nueva Palmira (Departamento de la Colonia), cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las siete de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jn15.10

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 11 de 1881.

Habiendo sancionado la Corporacion las «Reglas de Procedimiento para exámenes y concursos de maestros,» se ponen á disposicion de las personas que las soliciten.

jn12.15 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EL PACÍFICO

El 30, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 1.º, PAMPA—Agencia, Piedras 172.
El 6, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 8 EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 19, POITOU—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 20, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, SÉNÉGAL—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 12, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

PARA RIO GRANDE Y ESCALAS

El 1.º, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Julio á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Julio á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, A. de la Noé.

VAPOR ARGENTINO

Montevideo

Comandante — A. Lanfranco.

Saldrá el dia 1.º de Julio para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre.
Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.
Sin trasbordo.

AGENCIA,
142 — Calle Piedras — 142

jn28.3

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

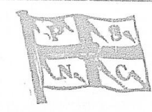
EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante — Reinaldo Vianello.

Saldrá el 8 de Julio para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50.

6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan J. Barr, saldrá **el Juéves 30 de Junio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan A. Hamilton, saldrá **el miércoles 6 de Julio de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá **el martes 12 de Julio de 1881 —Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá **el miércoles 20 de Julio de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

7

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanés

Saldrá el 19 de Julio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
San Martin.	*Ville de Rosario.*
Belgrano.	*Ville de Pernambuco.*
Henri IV.	*Ville de Bahia.*
Sully.	*Ville de Rio Janeiro.*
Paraná.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

de 4,000 toneladas, saldrá el 1.º de Julio para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—27

TRÁMITE—García y Guevara; Ribes y Compañía Salteña; Horta y Dandeira; Ferrer y Samborini; Crédito Hipotecario y Villemur; Vidal y Muñoz; Castelli y Cebral; Saldaño y Guarch; Enrique Texeira, criminal; Cuchisola y Pansoni; Banco Oriental y Spangemberg; Diaz con Viana é Isasa; Juan de Dios Piriz, criminal.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Montes de Oca con Rucker y Fleurquins; De Leon y Charrutti.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Viana y Lizarza, sumario; Parodi y Guillespie; Martorrell y Rovira.

Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—27

Peyrano y Musceti con Juan Vilardell; Jueces árbitros Piñeyro y Roldós y Pons (6); Estanislao Uriarte con Juan J. Risso; Ebenzes Ramsay con Luis Revuelta y Juan P. Castro; Tomás Fernandez, por moratorias; José Carrasco con Antonio Costa; Alberto y Leoncio Biraben con la Sociedad Minas de oro del Uruguay (2); Alejo Pascal con Alejo Laborde (2; Banco Mercantil con la sucesion Laffone; F. Antonio Silva, por honorarios; Gerónimo Pietra é hijos con Cervetti hnos. (2); Penadés y Rodriguez con Ferrer Canavero y Ca; Agustin Susviela con Adolfo R. Pfeil y tercería la Empresa del ferro-carril á Santa Rosa; Juan A. Casareti con Juan Falco; Joaquin Mascaró y Ca. con Andrés Ardito; Fructuoso Medina y Massera con Beraschine y Ca. y tercería Clemente Beraschine; Vicente Morialdo con Alfonso Laventure; Ramon Porta con Gregorio G. Pola, oficio; Oficio del Ministerio de Gobierno sobre L. Rouley; Calcagno y Falco con J. B. Lombardo; Bignona con Pavena y Pene con la goleta «Prepotente» y Tria Nicolas Folle; Ignacio Gonzalez y Juan Capdevielle con Santiago Clerque; Enrique Debal con Le Hir Barnet y Ca., oficio; Juana Sloan con Roberto Littlejhon y tercería Juan Jones; c/so Juan Fandiño con Benigno Medina; Santi go Gianelli hnos. con Juan Fourcade y V. Martac y tercería B. Aguerregoytia; S. Ferrer hijo) con Tomás Benvenuto; Gabriel Collazo con Maria H. de Lara y Carlos de la Serna; con urso Juan Fandiño con Antonio Daufar; Juan Bergalli con Tomás Veirano y tercería Antonio Chiavino; concurso Juan Dellazoppa; Pedro Rossi con el Banco Mauá y Ca; Juan Cazassus con Balbino Lasquibar; Pedro Irigoyen con Carlos A. Lerena; Damaso Vigil con Rosario C. de Ferreyra; Antonio Navarro con José Bonomi jueces árbitros Piñeiro y Areco (5).

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè — Oficina Misiones 201.

Dia—27

Hipólito Hervé con Luis Pitto; Enrique A. Loedel, por matrícula de comerciante; Dario Basso con Francisco Suarez; Silva T. Irmao con Antonio Bonfiglio y tercería deducida por Juan Petufo; Agustin Mezzano y otros con Antonio Gonzalez; Juan A. Rovira por título de rematador; Guerra hnos. y Ca. con Mariano Aguirre y tercería deducida por Rúmualdo Jáuregui; Stuart William y Ca. con el capitan de la barca dinamarquesa «Ariadne»; Sucesion Acosta con Agustin y Bartolo de Ambrosio, tres providencias; Lamaison hnos. con Juan Larroquette; Sociedad de Crédito Hipotecario con Pedro Villemur; Petit, Sere y Ca. con Scaglia hnos.; Concurso de Magnolti y Maccio; Miguel Barthe con Juan Barreyro; Concurso de Vidal y Barcia; Miguel Carreras y Seguí con Vicente Mas, Benito Traverso con María G. de Brisaco; Federico Paullier y Augusto Hoffman con el concurso de la Sociedad Fomento Territorial; Ramon Gibelli con Onésimo Lenoble; Luis Bonomi y Ca. con Navarro y Bonomi; Alejandro Beisso y hno. con José Damonti y hno.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 27

Despacho del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. José Luis Vila en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

Interlocutorias—Helguera con Helguera; Llamas con Bujareu; testamentaria Oromos—Total 3.
Trámite—Intestado Quintana; M. Victoria; Requena y Aguiar con Escayola; Sueldo con Rodriguez; Graceras y Harena; Barez Sanchez con Baez; Mendez con Vidal tercería Vidal; Duran con Martinez; C. Gaspar; Sofía Pringles; Franca con Viajo; Perez y V. D. Colon; Pradell con Isaguirre; testamentaria C. de Leon; Zoa y C. Rodriguez; testamentaria Yrasoque; Lara con Astengo; Martinez Casero con Torres, (2); Laferrer con Pomé—Total 20: total de providencias 23.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—27

Sofia B. de Moreno con Ramona D. de Salvañach, Enrique Richdenuncia bienes fiscales; Eufracio Bálsamo con Saturnino B. Ocampo; Juan Idoartegaray con sucesion de José M. Delgado; El Albacea de la testamentaria de Beni ó Fuentes, rendicion de cuentas sentencia; Arthur W. Fitz Herner y otros con sucesion Alejandro Mesnier, sentencia; Magdalena P. de Graffino con sucesion Marcelina A. de García Zúñiga, sentencia; Luisa Castagnola con Juan Compagnoni, sentencia; Baldomero Martinez, concurso; Joaquin A. A. de Extreite con Antonio F. da Silva; Manuel Berros y Lopez, testamentaria; Exhorto del Juzgado de Comercio de primer turno; O. Cervetti con Ernesto Courtin; Teresa G. de Scarone con Ramos A. y Tomás Fernandez; Santiago Portal con Tomás Amstrong; Guillermo Orr, solicita certificado; María del Cármen Rogo, testamentaria.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—27

Trámite—La Empresa de caños maestros con Manuel Lens; Juan Ferroni con Angel Porretti; test. Juan Petit; Cayetano Pico con Pedro Aires Castilion; José Zuñiga con Emilio Lamaison; El Fiscal de lo Civil por la menor adulta Teresa Samaria; Cárlos Stella con Alejandro Ortiz; Antonio Paz con Cornelio Pereira; test. de Maria Teresa Aspeberro; Los Curiales con María I. de Garatey; Lorenzo Malfita con Delfina F. de Marquez; Francisco P. de Capetia con Edmundo Berry; Lamaysoa hnos. con José Zúñiga; José Viacava con Luis Santretti; Juan J. F. Aguiar con sucesion Tristan Narbajas; Dolores Pendola de Brandes con Martin Brandes; Lesica Lanús y Fin con José M. Montero é hijo (2) Compañía de Aguas Corrientes con Conrado Niding (2) Benita Maidon con Antonio Mollcdo; Testamentaria de Juan B. Barigalupi; la Empresa Aguas corrientes con Francisco Blanco; Lino Piedra Cueva con José Canale; Juan B. Quartino con Juan Lamarque; sociedad Laurac Bat con Ignacio Mel orra; Jaime D. Long con Agusto Balesi. Félix Lacuesta con sucesion Constancio M. de Pive; José Parada con Francisco Fuentes y Juan Barreiro; Bonifacio Garcia Zuñiga (hijo) con Teodoro Nicola.
Sentencias—Francisco Blanco con sociedad Progreso Oriental.
Incidentes—Testamentaria Cipriano Rodena y Calvo; Josefa Ferreyra de Bastos con Federico Watts y Julio André; Pasca á Camazola con Julio D'Elia; Tercería Dolores Sotelo de D'Elia.

Nicolas Lenguas, escribano público.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribania de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Granè, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad Fomento Territorial á fin de que dentro del término de quince dias se presenten á los Síndicos nombrados D. Juan M. Zorrilla y D. Augusto Ferreyra con los justificativos de sus créditos con el objeto de que dichos Síndicos tomen razon de esos créditos.—Montevideo, Junio 21 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano Público. jn22.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Granè, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Magnolli y Maccio que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico D. Pedro Risso, dentro del plazo de veinte dias.—Montevideo, Junio 15 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jn16.21

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Ernesto Velazco para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los Sres. Barrozo y Ca. y tercería Luis M. Velazco, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 19 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano Público y de Comercio. jn16.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Rosell P. Pesler, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Melli, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 13 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público. jn15.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, se cita, llama y emplaza á la persona que el dia 3 de Enero del corriente año, llevó del Banco Comercial de esta ciudad, una letra al portador girada en esa fecha, con el n. 6669, por valor de $ 2,691.53 cts., y pagadera á los seis meses, para que comparezca dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en los autos que sobre devolucion de dicha letra, ha promovido el mencionado Banco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 2 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn4-30.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se va á proceder por el agrimensor D. Ignacio Pedralbes á la mensura de un campo situado en el Departamento de Paisandú entre los arroyos Queguay, Santa Ana, Guayabos y linea divisoria con D. Martin Laurencena, la que presidirá el teniente alcalde del distrito y decretada á solicitud de sus propietarios los Sres. Pablo Zorrilla é hijo.—Montevideo, Junio 20 de 1881.—*Julio Sierra*, escribano público. jn21.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, conociendo por ausencia temporal del Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que se vá á proceder á la venta en pública almoneda en las puertas del Juzgado calle de Ituzaingó núm. 128 de las propiedades siguientes: Un terreno con lo en el edificado compuesto de 108 metros y 10 milims. cuadrados, situado en la calle Cerro Largo núm. 195, tasado en la suma de 1,193 pesos cuarenta y cinco centésimos; otro terreno con lo en él edificado, situado en la calle Cerro Largo núm. 193, compuesto de 111 metros 51 milmetros cuadrados tasado en la suma de 1,445 pesos 46 centésimos; otro terreno con lo en él edificado, compuesto de 315 metros 13 milimetros cuadrados, situado en la calle de Cerro Largo núm. 183 á 191, formando esquina á la calle Dayman núm. 31, 36 y 39, tasado en la suma de 6,036 pesos 65 centésimos; otro terreno con lo en él edificado, compuesto de 108 metros setenta y ocho milims. cuadrados, situado en la calle del Dayman núm. 40, tasado en la suma de 1,301 pesos 7 centésimos; habiéndose señalado y en el órden que van descritos los dias 27, 28, 3 y 1.º de Julio entrante de 3 á 4 de la tarde: cuyas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por D. Juan B. Chiarino en la sucesion de D. Alejandro Vanuet por cobro de un crédito hipotecario. Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de sus tasaciones y tambien que los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina, donde podrán ser examinados por los interesados; previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptarselos oferta la suma de 100 pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 11 de 1881.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn12.hlº jl

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Mayoto, y se cita á los que se consideren con derechos en ella para que se presenten á deducirlos en este Juzgado dentro del término de veinte dias contados de esta publicacion.—Villa de la Union, Junio 20 de 1881—*J. P. Vila*, escribano público. jn22.20

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil y á los efectos del art. 1125 del Código de P. Civil, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por defuncion de D. Manuel da Silva, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Salto, Mayo 23 de 1881.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. jn7.2 meses

AVISOS Y ANUNCIOS

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12

EMPRESA DE

AGUAS CORRIENTES

Montevideo Waterworks Company Ld.

226 — CALLE DEL SARANDI — 126

Avisamos al público que las cuentas que se cobran bajo el nombre de Empresa de Aguas Corrientes de fecha anterior al 1.º de Enero de 1879, corresponden á los Sres. Lezica, Lanús y Fynn cuya oficina está en la calle de Misiones, 228. La actual Empresa arriba citada no tiene intervencion alguna en esta cobranza.

El Gerente.

my31.1mes.dp ½

UN MILLON DE PALOS

Gran depósito de madera de ñandubay para cerco

CALLE DAYMAN NÚM. 4, ESQUINA MIGUELETE

En este depósito se encontrará siempre postes especiales, postes reforzados de medida, medios postes y estacones, á precios mas baratos que en cualquier otra parte, por ser de cuenta del importador.
Teniendo continuamente buques en viaje, puede atender todo pedido, ya sea en depósito ó á bordo.
En el depósito puede verse la madera á todas horas del dia; para tratar de precios en el almacen de Francisco Varsi y Miller, calle 18 de Julio, núm. 129.

Francisco Varsi y Miller.

jn19.1mes.dp ½



ROWLANDS'

EL ACEITE DE MACASAR preserva, fortifica y embellece los cabellos. Evita que estos se caigan y pierdan sus colores, destruye las Costras y las Tiñas y desde 80 años ha, se usa por los Papas y todos los Soveranos de Europa.
Los verdaderos frascos tienen los tapones de cristal y NO de corcho.

EL KALYDOR DE ROWLAND' embellece la tez y el cutis, quita las Pecas y los Tostados de la Piel por el sol ó el aire, las manchas que dejan las Picaduras de los Insectos, etc., y refresca la cara y las manos durante los grandes calores.

EL ODONTO DE ROWLAND' blanquea los dientes, precave las Caries y dá á la boca un perfume agradable.

PÍDANSE ÚNICAMENTE los géneros de ROWLANDS de Hatton Gardens, nº 20, Londres, que se hallan en todas las Perfumerias

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª




Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y Cº y otros.

Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta.



FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

Se mudó

El Hotel Inglés y Restaurant Comercial que existia en la calle de Zavala se trasladó á la de Solis núm. 26, 28 y 30, contiguo al hotel Oriental.
Tiene cuartos amueblados tanto para familias como para hombres solos á precios sumamente módicos.
Lunch frio y caliente á todas horas.
Se llevan viandas á domicilio.
El tram-via del Norte que es el que conduce los pasajeros de los ferro-carriles Central y del Norte, pasa á diez varas de la puerta del hotel.
Hay una persona encargada espresamente para ir á buscar á bordo á toda persona que se espere del exterior siempre que se lo indiquen.
He aquí el precio que se cobra por la comida.

Almuerzo	$ 0.50
Cena	» 0.60
Pension por mes	» 20.00
Cuartos para hombre solo con una cama.	» 10.00
Cuartos con dos camas para dos personas	» 12.00

jn7.1m.dp ½

ALIMENTACION DE LOS NIÑOS

SE LEE en LA FRANCIA MEDICAL:

« Con razon los médicos han llamado, en todos « tiempos, la atencion de las madres sobre la *alimentacion de los niños* por que si una buena « nutricion desarrolla sus fuerzas y mejora su salud es evidente que el uso de alimentos que no « esten en relacion con la debilidad de sus estómagos produce digestiones imperfectas, pone trabas « crecimiento y les dispone al *raquitismo* y otras « *enfermedades* muy frecuentes en la primera edad « Doctores célebres, Miembros de la Academia de « Francia, aconsejan *con muy buen éxito* un alimento corroborante tan nutritivo como de « facil digestion y que, con justo título, merece « la fama que tiene: es el **Racahout de los Arabes** preparado largo tiempo ha por M. **DELANGRENIER**, 53, calle Vivienne, en Paris. « Este alimento, tan ligero como agradable se « *asimila facilmente*, á los estómagos de los mas « tiernos niños, da buenos resultados cuando se « les quiere destetar y puede usarse aun durante « la lactancia cuando no sea suficiente la leche de « la madre. »

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª




m28.1año.1psem.mts

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

DIENSTAG, DEN 28 D., ABENDS 8½ UHR

FUR FEIER DER ANWESENHEIT S. M. S. «VICTORIA»

Concert & Kraenzchen

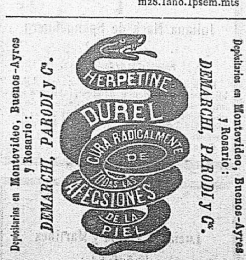
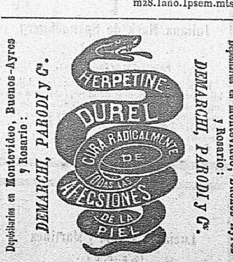
Einfuehrungen Koennen an diesem Abende nach art. 8. G. der Statuten nur durch besondere von dem Vorstande auszugebende Karten stattfinden, von denen *drei* per Mitglied auf dem Bureau des Praesident, calle Misiones, 209, zur Verfuegung stehen.
Montevideo, den 22. Juni 1881.

Der Vorstand.

jn24.3



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey, y C.

MEMORANDUM DE MEDICINA

CIRUJÍA Y PARTOS

por el Dr A. CORLIEU

Laureado por la Academia de Medicina de Paris.

TRADUCIDO DEL FRANCES POR Don A. G. CALDERON

Doctor en Medicina de la Facultad de Paris.

Tomo pequeño in-octavo de 700 páginas.
Con 423 grabados intercalados en el texto.
Librería J. B. BAILLIÈRE y Hijos, 19, calle de Hautefeuille, Paris
Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hºs y Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione 2 en Paris; único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: **las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc.,** para fortificar á **los niños endebles y delicados**; es dulce y fácil de tomar.
Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulacion para reemplazar el aceite natural so pretesto de hacerlo mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.
Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de higado de bacalao*, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (el modelo está depositado en Buenos-Ayres y Montevideo con arreglo á la ley del país.
Exíjase el nombre de HOGG y además la certificacion de M. LESUEUR, *Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris* que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.
Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*, para la venta por mayor: A. DEMARCHI Hºs y C.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

OLEOCOME

E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN para la HERMOSURA DEL CABELLO
Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA Á LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales.

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Botica y Depósito: Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Única verdadera infalible

TELA DE ARNICA

DE LA FARMACIA DEL DR. OTTAVIO GALLEANI

Milano—Italia

Es el único remedio eficaz y seguro para los *reumatismos*, para los *dolores en los lomos* y en *la espina dorsal*, para todos los *endurecimientos de la piel (callos)*, *dolores en los riñones (cólicos nefríticos)*, para el *abajamiento del útero*, para el *leucorrea*, sirve de anestético para la *gota* aliviando los dolores: es óptima para las ciáticas y para muchos otros males que está demas nombrar, pues nuestra Tela que es conocida en todas partes, se hace juzgar por sí misma.
Los señores médicos recomiendan aceptar la única VERDADERA TELA DE ARNICA de la Farmacia OTTAVIO GALLEANI, *via Meravigli*, Milano y de rechazar todas aquellas falsificaciones é imitaciones que son de ninguna eficacia.

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI Y C.ª

en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

VENTA AL MENUDEO: En Montevideo, principales farmacias.—En Buenos Aires, Droguería del Aguila, Franzoni y C.ª, Rivadavia n. 21.

jn16.perm.8p.por mes



Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª





HENRI & LOUIS NATHAN

PARIS, 15, rue Dieu, PARIS

Piden que se les entregue en Consignacion como para venderlas *Pieles de Cabritillos, Corderos, de vacas y generalmente Pieles de todas clases*; asegurando pronta realizacion del dicho genero y dinero adelantado sobre remesa del correspondiente conocimiento.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

D. FEVRE

PARIS, 398, r. St-Honoré, PARIS

APARATOS y POLVOS

Para las AGUAS de SELTZ
Conocidos en todas partes.
Los precios y las condiciones de venta se remiten gratuitamente.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CERVEZAS MEDICINALES EDWARD

Farmacia BLAYN, 7, calle du Marché-Saint-Honoré, PARIS

CERBEZA Á LA BREA empleada con gran éxito para la curacion de las *Enfermedades catarrales*, de la *Garganta*, de la *Laringe*, del *Pecho*, de las *Vias urinarias*, etc., etc.

CERBEZA Á LA QUINA excelente tónico para las *personas debilitadas por la edad*, las *largas enfermedades* y para los *Niños delicados*.

CERBEZA FERRUGINOSA El más fácil de tomar de todos los ferruginosos: se usa en todos los casos de *Clorosis*, de *Anemia*, de *Debilidad*.

CERBEZA Á LA ZARZAPARRILLA Precioso depurativo para las Afecciones derivadas de la *Acritud de la Sangre*, las *Enfermedades cutáneas* y las *contagiosas*.

CERBEZA DE LECHE Excelente bebida sin amargor para los Enfermos atacado por la Consuncion, las *Afecciones crónicas*, las de los *Pulmones*, las del *Estomago* y para los *Convalecientes*, las *Mujeres recien paridas* y las *Nodrizas* á quienes disminuye la leche.

Depósitarios en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 3

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÉRE

Hacia cerca de diez minutos que duraba la extraordinaria lucha, cuando Gilberto arremetió con mas fuerza.

—¡Acabemos! murmuró.

Al mismo tiempo, ejecutó dos ó tres pases y seguro de hallar espacio se fué á fondo....

Cuál no fué su sorpresa al sentir que una mano de hierro levantaba tan alto su espada que quedaba al descubierto, y que si su adversario hubiese tenido la daga en la mano izquierda, habria podido atravesarlo de parte á parte.

Bajó la espada, conmovido de lo que le habia sucedido.

—¡Cáspita! dijo bastante alto para que le oyese su adversario, creia que solo tres conociamos ese golpe.

—¡Ah! replicó el desconocido que se detuvo tambien, ¿no me he engañado?...... ¿Es el golpe del capitan La Coudraye?

—Sí á fé mia, dijo el jóven baron que de la sorpresa pasaba á la estupefaccion.

—En ese caso, sois el baron de Prévalais, dijo el desconocido.

—Precisamente. Pero vos, sois pues.....

—¡Silencio! interrumpió el gentilhombre poniendo un dedo sobre sus lábios.

Luego, acercándose al baron al que tendió con viveza la mano, esclamó:

—¡Cómo! ¿eres tú, Gilberto, tú, aquí y á tal hora?

—Yo mismo, señor.....

—¿Quieres callar y no pronunciar semejantes palabras? interrumpió de nuevo el desconocido. Ven á abrazarme, luego nos esplicaremos.

A estas palabras, los dos adversarios que tenian aun en la mano las espadas, se arrojaron en brazos uno de otro y se estrecharon con caloroso interés.

—¿Qué significa esto? preguntó el desconocido. ¿Estás en Paris?

—Bien lo veis.

—Es cierto; pero, ¿cuánto tiempo hace?

—Tres horas.

—Y ¿qué vienes á hacer?

—Me proponia ir á veros mañana para decíroslo.

—Pero, ¿cómo diantre te encuentro de centinela delante de esta casa?

Gilberto iba á dar algunas explicaciones cuando se estremeció y aplicó el oido.

La calle Baillet, que existe todavia, comienza en la calle de la Moneda y termina en la del Arbol Seco.

Ahora bien, del lado de la calle de la Moneda, algunos hombres acababan de entrar en la calle Baillet y adelantaban en direccion de los dos amigos.

El desconocido, que sin duda no carecia tampoco de buenas razones para estar en guardia, habia oido el ruido de pasos que habia excitado la desconfianza de Gilberto.

—Ven, le dijo en voz baja, tomando la mano del baron y llevándole hácia la calle del Arbol Seco.

Pero, apenas habian ejecutado este movimiento de retirada, cuando cuatro hombres se presentaron delante de ellos cerrándoles el paso.

—¡Cercados! esclamó el desconocido.

—¡Diantre! es una acechanza, dijo Gilberto poniéndose en guardia.

—Mucho se le parece, respondió con acento zumbon el que habia sido llamado señor. ¡Vamos, va á ser preciso curtir algun pellejo!...

No habia acabado de hablar cuando los cuatro hombres se arrojaron sobre ellos con las espadas al viento.

Del primer embite, Gilberto y él pusieron dos hombres fuera de combate. Pronto habrian acabado con los otros dos si, al ruido de la lucha que se habia trabado, los otros cuatro asesinos que llegaban por el lado de la calle de la Moneda, no se hubiesen precipitado en socorro de sus compañeros.

—¡A la pared, á la pared! gritó el desconocido, y ¡adelante con el golpe del capitan La Coudraye!

Uniendo la accion á la palabra, los dos amigos se echaron de hombros contra la morada de la Bella Platera, á fin de no ser envueltos y hacer cara á los enemigos.

Excepto el número de los agresores que debian combatir, la posicion no era muy desfavorable, pues la calle Baillet era tan angosta que á los seis hombres que los atacaban les faltaba espacio para combatir estorbándose mutuamente, mientras que Gilberto y su compañero no tenian necesidad mas que de defenderse.

—¡Animo, amigos! gritó el que mandaba la espedicion arrojándose el primero sobre los dos caballeros. Son dos en lugar de uno, pero no hay porque hacer retroceder tan buenas espadas como las nuestras.

Los dos amigos no pronunciaban una palabra. Se trataba para ellos de una cuestion de vida ó muerte.

Como era natural, el combate que tenia lugar entre aquellos ocho hombres metia gran ruido en la calle Baillet,—tanto mas cuanto que los espadachines no contenian su furor ni sus terribles blasfemias en presencia de la inesperada resistencia que encontraban.

Sin dejar de parar y atacar, Gilberto creyó oir rechinar encima de su cabeza el pestillo de una ventana, miéntras que una voz de mujer decia con espanto:

—¿Qué sucede? En nombre del cielo, mira lo que es, Gilona....

La frase fué interrumpida bruscamente, por una voz de hombre que dijo con acento brutal:

—Señora mia, nada tenemos que ver con lo que pasa en la calle, entre perdidos.

Y la ventana fué cerrada con fuerza.

Aunque no hubiese perdido una palabra del corto dialogo, Gilberto no dejaba de combatir con igual ardor que su compañero. Al cabo de cinco minutos, dos de los bandidos yacian por tierra inanimados.

—¡Ah! se empieza á respirar, dijo el baron.

Su amigo no hablaba. Se habria dicho que tenia los labios cosidos, tanto los apretaba temiendo venderse.

—Ahora es cuando podemos poner en práctica las teorías del valiente capitan, replicó Gilberto.

En efecto, desde que se sentian menos hostigados, se defendian con mas comedimiento y comenzaban á atacar con vigor á los cuatro pillastres.

El famoso golpe del capitan acababa de tender por tierra á uno de sus enemigos, cuando su silencioso amigo resbaló en la sangre al irse á fondo, y cayó de boca sobre las dos manos.

El espadachin que se hallaba á su lado, levantó la espada para hundírsela en el pecho, pero Gilberto, que habia visto el peligro, no le dió tiempo á bajar el brazo y, con una furiosa estocada recta, lo tendió muerto á los piés del desconocido que se habia levantado casi en el acto.

Desgraciadamente, al ayudar tan á tiempo á su amigo, el jóven baron no pudo parar el golpe que en el mismo instante le dirigia su adversario. Cuando se volvia para hacerle cara, sintió en el brazo y en el pecho un vivo escozor.

El adversario acababa de atravesarle el brazo de una estocada y de clavársela en las costillas.

Por fortuna, los miserables no eran mas que dos, y viendo que los caballeros se defendian con vigor y no teniendo empeño en compartir la suerte de sus compañeros, huyeron á todo correr en direccion á la calle de la Moneda.

—¿No estáis herido, Señor? preguntó el baron.

—No, pero, ¡con mil de á caballo, no me llames Señor!

—¿Cómo quiere Vuestra Majestad qué?....

—¿Te callarás? dijo el desconocido cubriéndole la boca con una mano. ¿Has resuelto venderme?... ¿No puedes llamarme Enrique como en el tiempo feliz en que nos dábamos coscorrones.... Pero, ¿qué tienes?.... Vacilas.... ¿estás herido?....

—Sí, en el momento en que caisteis y en que maté al miserable que os amenazaba... Creo que tengo algo que temer, Enrique.

—Y ¿vives léjos de aquí?

—No, á dos pasos, en el Sol Levante.

—¿En el meson de maese Amapola?

—Sí.

—Apóyate en mi hombro, voy á acompañarte, dijo Enrique poniéndose en marcha.

Diez minutos despues, un silencio profundo, interrumpido solamente por el estertor de los heridos, reinaba en el teatro de la lucha.

La puerta de la casa ante la que habia pasado aquel sangriento drama, giró lentamente sobre sus goznes, y apareció un hombre con una linterna en la mano.

Adelantó y pareció asustado al pronto al ver seis cadáveres tendidos por tierra; pero dominando un terror pasajero, se inclinó y acercó la linterna á cada uno de los seis rostros. Cuando hubo terminado la lúgubre inspeccion, se irguió densamente pálido.

—¡No está! esclamó con sorda cólera.

El que como la hiena salia á husmear los cadáveres, era Giuseppo Capricanti. Era de elevada estatura, jóven aun, pues no tenia mas de treinta y cuatro años, y parecia dotado de un vigor poco comun.

La linterna que tenia en la mano izquierda alumbraba, á pesar de los esfuerzos que hacia para disimularla, la hoja de un largo puñal que sostenia en la diestra.

Seguramente, si entre aquellos hombres muertos ó moribundos que con tanta atencion habia examinado, hubiese reconocido al que buscaba, le habria dado el último golpe con la hoja que empuñaba su crispada mano.

Su desencanto habia sido cruel y profundo.

—¡Cómo! se decia volviendo á su casa, ¿es él quien ha tendido seis de los ocho bandidos que le atacaban? No, no es posible: á menos, añadió en voz baja, que haya hecho un pacto con Satanas...

Al decir esto cerró la puerta cuyos cerrojos interiores rechinaron.

En cuanto á dar auxilio á los heridos que se morian delante de la puerta, no pensó siquiera en ello, y si lo pensó, prefirió dejar el cuidado de recogerlos á las patrullas nocturnas.

Mientras que se entregaba á sus investigaciones y, echado sobre el rostro de los seis pobres diablos estudiaba sus facciones con sostenida atencion, la ventana del primer piso que Gilberto habia oido abrir algunos minutos antes, habia girado de nuevo sobre sus goznes, pero con tanta precaucion esta vez que nadie oyó nada incluso el mismo Capricanti que estaba tan absorto en sus pesquisas que no tuvo la idea de levantar los ojos para cerciorarse de que nadie le observaba.

Si hubiese prestado mas atencion ó hubiese estado menos preocupado, habria visto abrirse las ventanas. Una mujer apareció entonces, miró á la calle y paseó una mirada asustada sobre la escena de matanza que la linterna de Capricanti alumbraba con sus pálidos rayos.

Conteniendo apenas el grito de horror que iba á escaparse de su pecho, la mujer se echó vivamente hácia atrás, la ventana se cerró discretamente y todo volvió á quedar en silencio.

Durante este tiempo, Gilberto, apoyado en el brazo de su amigo Enrique habia llegado con dificultad al meson del Sol Levante y habia subido á la habitacion que le habian preparado.

Francisco no se habia acostado y esperaba su regreso.

Dió un grito de alegria al ver á su amo, pero su alegria se apagó casi al momento cuando descubrió que el mancebo estaba lívido y se sostenia muy dificilmente, á pesar del enérgico concurso que le prestaba su compañero.

Se precipitó á su encuentro, lo cogió en sus brazos y lo llevó al ancho sillon de baqueta que estaba mas cerca.

Gilberto se dejó caer en él como una masa. Las fuerzas le abandonaban. Poco le faltaba para perder el conocimiento.

—¿Qué teneis? preguntó Francisco con inquietud.

—Nada, ó por mejor decir, casi nada, respondió Enrique. Sin embargo, vé á buscar un cirujano.

—¡Un cirujano! En ese caso ¿monseñor está?..

Al mismo tiempo, Francisco examinaba á su amo detenidamente. Solo entonces vió que la parte superior de su jubon estaba manchada de sangre.

—¡Herido! exclamó.

Y se puso muy pálido, casi tan pálido como su amo.

—¡Eh! no es nada, tranquilízate, le dijo Gilberto; ven á quitarme el jubon, luego me lavarás la herida y me pondrás un poco del famoso bálsamo que me ha dado el capitan.

Enrique se acercó con júbilo á su amigo. El tono sereno y la sonora voz con que Gilberto habia dado sus órdenes le permitian esperar que, en efecto, la herida no era peligrosa.

Quiso ayudar á Francisco, á pesar de las protestas del baron, y desnudó á su amigo con una habilidad que le habria envidiado el mejor escudero; luego, sondeó personalmente la herida que habia quedado descubierta.

Era poca cosa. La espada, despues de haber atravesado el mollar del brazo, habia arañado el pecho, deteniéndose muy á tiempo en una costilla, sin llegar á perforar el pulmon.

Ademas, no habia traza de irritacion. La herida habia sangrado lo bastante, y no era de temer complicacion alguna.

Despues de haber limpiado la sangre, Francisco sacó de la maleta de su amo un pote lleno de un ungüento verduzco, tomó el grosor de una avellana y lo extendió en un tapon de hilas. Cuando hubo renovado por tres veces la operacion, quiso vendar las heridas, pero temblaba tanto que Enrique tuvo que ayudarle.

Gilberto lanzó un suspiro de alivio.

Ahora se sentia perfectamente.

—Déjanos, muchacho, dijo á [illegible] gesto amistoso.

Y como Francisco vacilaba:

—Anda, añadió, no te necesito ya; gracias.

El buen chico obedeció á su pesar y se alejó sólo á un ademan mas imperioso del mancebo.

Al fin los dos amigos se quedaron solos.

—¡Diantre! dijo Enrique, hé ahí, sino me engaño, un criado que se arrojaria al fuego por tí.

—No os equivocais, Enrique. Desgraciadamente es tan torpe como fiel. Su torpeza, por no decir su bestialidad, es tan notoria que, por antifrasis, sus compañeros no le llamaban nunca mas que: el Listo.

—El Listo, dijo Enrique sonriendo, es un nombre tan bueno como otro. ¡Es tan grato tener á su lado un hombre con el que pueda contarse!

—¡Con qué tono tan singular decis eso, amigo mio! dijo Gilberto, al oiros se creeria que estais solo en el mundo y que ningun corazon fiel late al lado del vuestro.

—Es la verdad, baron.

—¡Nada de eso! protestó Gilberto. Sin hablar de mí, Enrique, de mí que os amo desde la infancia y que me haria matar por serviros...

—¡Oh! tú, me amas... y lo pruebas, que es mas, pues sin tí esta noche habrian acabado con tu pobre Enrique.

—Á fé mia no digo que no, y grande es mi satisfaccion por haber podido prestaros ese lijero servicio. Pero, ¿qué significa eso? Acaso, ¿estaba organizada contra vos esa acechanza?

—No lo dudes, amigo mio..,

—Pero ¿quién se ha atrevido?...

—¿No adivinas?

—Cierto que no.

—Es otra sorpresa de mi querida suegra.

—¿De Catalina?

—La misma que viste y calza.

—¡Es posible!

Como si se hubiese arrepentido de lo que acababa de decir, Enrique se detuvo bruscamente y paseó en torno suyo una mirada indagadora.

—Te contaré eso en otra ocasion, dijo al fin en voz baja.

—Como os plazca, Señor, pero á lo ménos me permitiréis, ya que estamos solos, que os explique lo que me trae á Paris.

—Veamos, dijo Enrique con curiosidad.

—Vengo de parte del mariscal de Dauville....